

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea de accionistas
COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
Bogotá D.C.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**Opinión**

1. Hemos auditado los Estados Financieros de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.
2. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia – NIAs. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del Revisor fiscal en la auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave auditoría

5. Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo tanto, no representan una opinión por separado:

Evaluación de las Reservas técnicas de siniestros ocurridos no avisados - IBNR	
Asunto clave de auditoría	Las reservas técnicas de siniestros no avisados son calculadas con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013 y Decreto 1531 de 2022 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tal como se indica en el numeral 3.6 de la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Administración realiza su estimación bajo la metodología de triángulos aplicando los modelos de estimación de los factores de desarrollo (Bornhuetter Ferguson (BF) y Chain Ladder (CL)). Consideramos como un asunto clave de auditoría la estimación de la reserva técnica para siniestros ocurridos no avisados, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran cálculos actuariales y juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Entidad tales como la selección de los factores de desarrollo y la evaluación si existen o no siniestros atípicos. El saldo de reservas técnicas de seguros por siniestros ocurridos no avisados asciende a \$1.401 millones de pesos.
Revelaciones relacionadas	Ver nota 3.6 y literal b) nota 18 a los estados financieros
Respuesta de auditoría	Los procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron entre otros: - Entendimiento de la metodología utilizada para la determinación de las reservas técnicas para siniestros ocurridos no avisados - IBNR. - Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes asociados con el cálculo de la reserva para siniestros no avisados. - Con el involucramiento de profesionales actuariales se verificó: i) la adecuada metodología utilizada por la administración de la entidad para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros ocurridos no avisados y ii) el recálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados para corroborar la aplicación del modelo y en consecuencia la estimación de esta reserva.

Otros asuntos

- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos Estados Financieros fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos una opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los Estados Financieros

7. La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros, sus notas y anexos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de Estados Financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.
8. En la preparación de los Estados Financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.
9. Los responsables del gobierno son encargados de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en la auditoria de los Estados Financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
 - c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - e. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.
12. Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.
13. También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo la confirmación de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
14. A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía determinamos los que han sido de mayor relevancia frente a los Estados Financieros del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de nuestro informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

15. La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno, adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.
16. Fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A.:
- a. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
 - b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas, se llevan y se conservan adecuadamente.
 - c. Las reservas técnicas de seguros de la Compañía son adecuadas y suficientes.
 - d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía tales como el Sistema integral de administración de riesgos (SIAR),

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía, no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
 - f. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2025 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
 - g. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable.
17. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, emitimos un informe separado de fecha 26 de febrero de 2026.



Firmado
digitalmente por
VIVIAN PAOLA
MARIÑO
MONROY
Fecha: 2026.02.26
22:20:20 -05'00'

VIVIAN PAOLA MARIÑO MONROY

Revisor Fiscal

T.P. 121624 - T

En representación de:

Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores
Asamblea de accionistas
COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
Bogotá D.C.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de nuestras funciones como Revisor Fiscal de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. en adelante “la Compañía” al 31 de diciembre de 2025 y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debemos reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales se detallan a continuación:

- 1º) Los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Compañía es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener las medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en nuestro juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los procedimientos mencionados, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (ISAE 3000 por sus siglas en inglés), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés.

Aplicamos el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantenemos un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Para la emisión del presente informe los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- a. Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, son adecuadas de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- c. Lectura de las actas de Asambleas de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
- d. Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- e. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno que incluye el reporte financiero, conforme lo requerido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: ambiente de control, identificación y gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y seguimiento.
- f. Entendimiento y pruebas de diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- g. Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos emitidas por la Superintendencia Financiera sobre el Sistema integral de administración de riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)
- h. Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con nuestras recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal y seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación emitidas en periodos anteriores con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición en próximos períodos, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada.

Adicionalmente, las limitaciones inherentes al control interno incluyen error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

De acuerdo con la evidencia de auditoria obtenida de los procedimientos descritos y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, concluimos que, al 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



VIVIAN PAOLA
MARIÑO
MONROY

Firmado digitalmente
por VIVIAN PAOLA
MARIÑO MONROY
Fecha: 2026.02.26
22:21:34 -05'00'

VIVIAN PAOLA MARIÑO MONROY

Revisor Fiscal

T.P. 121624 - T

En representación de:

Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)**

ACTIVOS	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 8.736.284	\$ 1.209.927
Inversiones	8	33.037.502	30.024.461
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	9	3.737.904	3.923.753
Otras cuentas por cobrar, neto	10	1.386.782	544.252
Reservas técnicas a cargo del reasegurador, neto	11	5.659.093	28.548.040
Activos por impuestos corrientes, neto	40	1.800.908	1.103.598
Otros activos no financieros	12	41.957	17.955
Activos por derecho de uso, neto	14	-	638.398
Propiedades y Equipo, neto	15	332.598	392.977
Activos Intangibles	13	264.365	-
Activos por impuestos diferidos, neto	40	<u>1.114.770</u>	<u>978.752</u>
Total activo		<u>\$ 56.112.163</u>	<u>\$ 67.382.113</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	16	\$ 10.116.187	\$ 2.605.649
Otras cuentas por pagar	17	7.953.887	3.814.808
Reservas técnicas de seguros	18	10.897.920	36.777.057
Beneficios a los empleados	19	736.499	631.024
Otros pasivos no financieros	20	281.038	269.141
Pasivo estimado y provisiones	21	1.207.731	197.526
Pasivos por arrendamientos	22	<u>-</u>	<u>745.130</u>
Total pasivo		31.193.262	45.040.335
PATRIMONIO			
Capital social	23	23.564.400	20.284.600
Reserva legal	24	466.241	466.241
Resultados acumulados	24	1.596.193	2.589.028
Resultado del ejercicio		(545.612)	(992.833)
Otro Resultado Integral	41	<u>(162.321)</u>	<u>(5.258)</u>
Total patrimonio		<u>24.918.901</u>	<u>22.341.778</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 56.112.163</u>	<u>\$ 67.382.113</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

HATTIEANN GIRALDO DAVILA
Representante LegalANDRES RINCON ALFONSO
Contador
TP 193738 - TVIVIAN PAOLA MARINO MOROY
Revisor Fiscal
TP 121624 - T
En representación de
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC
(Ver informe adjunto)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2025	2024
Primas emitidas	25	\$ 22.448.253	\$ 22.154.148
Actividades de reaseguro del exterior, neto	26	41.048.011	19.268.977
Liberación de reservas	27	5.637.825	3.021.225
Recobros de siniestros	28	2.250.395	1.647.756
Costos de reaseguros del interior y exterior	29	(26.332.376)	(21.785.869)
Constitución de reservas	30	(2.597.597)	(5.071.305)
Siniestros liquidados	31	(32.303.068)	(11.772.388)
Comisiones de intermediarios	32	<u>(2.722.496)</u>	<u>(1.705.281)</u>
Resultado de la operación		7.428.947	5.757.263
Valoración de inversiones, neto	33	<u>2.600.919</u>	<u>2.892.561</u>
Resultado del portafolio de inversión		2.600.919	2.892.561
Beneficios a los empleados	34	(4.899.802)	(4.182.056)
Gastos administrativos	35	(8.763.679)	(8.061.068)
Gasto por deterioro, neto	36	(260.105)	9.117
Gastos financieros	37	(33.978)	(88.768)
Diferencia en cambio, neto	38	591.864	(321.902)
Otros ingresos y recuperaciones	39	<u>2.742.822</u>	<u>2.350.728</u>
Resultado de otras operaciones		(10.622.878)	(10.293.949)
Resultado del ejercicio antes de impuestos a las ganancias		(593.012)	(1.644.125)
Impuesto a las ganancias	40	(4.045)	(233.211)
Impuesto diferido	40	<u>51.445</u>	<u>884.503</u>
Resultado del periodo		(545.612)	(992.833)
Otro resultado integral	41	<u>(157.064)</u>	<u>5.073</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		<u>\$ (702.676)</u>	<u>\$ (987.760)</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



HATTIEANN GIRALDO DAVILA
Representante Legal



ANDRÉS RINCON ALFONSO
Contador
TP 193738 - T



VIVIAN PAOLA MARINO MOROY
Revisor Fiscal
TP 121624 - T
En representación de
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC
(Ver informe adjunto)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023					
	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Otros Resultados Integrales	Resultado del Período	Total patrimonio
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	\$ 18.912.900	\$ 466.241	\$ 3.038.426	\$ (10.331)	\$ (449.398)	\$ 21.957.838
Capitalización socios 31.100 acciones a \$100.000 C/U	1.371.700	-	-	-	-	1.371.700
Traslado a resultados acumulados e incremento reserva legal	-	-	(449.398)	-	449.398	-
Otro Resultado Integral por Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	-	-	-	5.073	-	5.073
Resultados del período	-	-	-	-	(992.833)	(992.833)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 20.284.600	\$ 466.241	\$ 2.589.028	\$ (5.258)	\$ (992.833)	\$ 22.341.778
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	\$ 20.284.600	\$ 466.241	\$ 2.589.028	\$ (5.258)	\$ (992.833)	\$ 22.341.778
Capitalización socios 31.100 acciones a \$100.000 C/U	3.279.800	-	-	-	-	3.279.800
Traslado a resultados acumulados e incremento reserva legal	-	-	(992.833)	-	992.833	-
Otro Resultado Integral por Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	-	-	-	(157.064)	-	(157.064)
Resultados del período	-	-	-	-	(545.612)	(545.612)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 23.564.400	\$ 466.241	\$ 1.596.195	\$ (162.322)	\$ (545.612)	\$ 24.918.902

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



HATTIEANN GIRALDO DAVILA
Representante Legal



ANDRES RINCON ALFONSO
Contador
TP 193738 - T



VIVIAN PAOLA MARIÑO MOROY
Revisor Fiscal
TP 121624 - T
En representación de
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC
(Ver informe adjunto)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio	\$	(545.612)	\$ (992.833)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Pérdidas por deterioro cuentas por cobrar sector asegurador		523.213	80.346
Reintegro deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora		(263.108)	(89.463)
Depreciación activos por derecho de uso		678.074	638.398
Depreciaciones y amortizaciones propiedades y equipos		60.379	60.379
Pérdida en venta de inversiones		(1.311)	1.867
Valoración de inversiones, neto		(2.599.607)	(2.894.427)
Intereses sobre pasivos por arrendamientos		33.978	88.768
Diferencia en cambio		(591.864)	321.902
Impuesto a las ganancias corriente	40	4.045	233.211
Impuesto a las ganancias diferido	40	0	0
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto		517.608	10.956.323
Otras cuentas por cobrar		(842.529)	(219.827)
Otros activos no financieros		(24.003)	115.589
Activos por impuestos corrientes		(697.309)	(302.166)
Activos por impuestos diferidos		(136.018)	(881.772)
Cuentas por pagar actividad aseguradora		7.510.539	(16.344.815)
Otras cuentas por pagar		4.139.079	3.306.214
Reservas técnicas de seguros, neto		(2.990.193)	1.737.704
Beneficios a empleados		105.475	(10.332)
Otros pasivos no financieros		11.897	(26.641)
Pasivo estimado		1.010.204	(332.948)
Pasivos por impuestos diferidos, neto		0	0
Pasivos por impuestos corrientes, neto		(4.045)	(233.211)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>5.898.892</u>	<u>(4.787.734)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Compra) venta de inversiones, neto		(569.186)	21.621
(Compra) venta de Activos Intangibles		(264.365)	0
Compra de propiedades y equipo		-	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión		<u>(833.551)</u>	<u>21.621</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Pagos por arrendamiento financiero		(818.784)	(777.428)
Capitalización de socios		3.279.800	1.371.700
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiación		<u>2.461.016</u>	<u>594.272</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		7.526.357	(4.171.841)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		<u>1.209.927</u>	<u>5.381.768</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO	\$	<u>8.736.284</u>	<u>\$ 1.209.927</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


HATTIEANN GIRALDO DAVILA
Representante Legal


ANDRÉS RINCON ALFONSO
Contador
TP 193738 - T


VIVIAN PAOLA MARINO MOROY
Revisor Fiscal
TP 121624 - T
En representación de
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC
(Ver informe adjunto)

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según Escritura Pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113. Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Calle 91 Número. 11 - 29 Piso 5; presenta situación de control por Coface Francia, cuenta con 19 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las Compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones en Colombia el 1 de febrero de 2014.

Hechos relevantes: Los ingresos por primas emitidas durante el año 2025 presentaron un crecimiento de \$294.105 representado en el 1.33% respecto del año 2024. Esta variación si bien es leve se destaca nuevos negocios los asegurados que aportan primas por \$1.281.363 y mitigan negocios que no se renovaron con primas por valor de \$787.810.

La siniestralidad presentó un incremento significativo de \$20.530.680, equivalente al 174,40% respecto al año 2024. Este resultado estuvo principalmente impactado por siniestros de alta severidad correspondientes al sector salud, sin efectos estructurales sobre el portafolio.

Durante 2025 se pagaron siniestros previamente constituidos, lo que explica la **liberación** de reservas de siniestros avisados.

Para mitigar el impacto de estos eventos, la Compañía cuenta con un acuerdo de reaseguros cuota parte aplicable a carteras superiores a \$700 millones, suscrito con COFACE RE, con una participación del 80,50% según el contrato cuota parte celebrado (Quota-Share Reinsurance Agreement)

Los gastos administrativos y de personal se monitorearon constantemente durante todo el año 2025 con un crecimiento del 11.60% los principales impactos se dan en gastos de personal con participación en el crecimiento del 8.72%, gastos por honorarios con participación del 119.13% (Servicios ATLAS INFORMATION). Los demás incrementos se dan por ajustes contractuales.

El portafolio de inversiones crece en \$3.013.041 correspondiente al 10.04% respecto del año 2024, este crecimiento se da por el comportamiento al alza de los TES tasa fija y el fortalecimiento de los recursos administrados.

La liquidez al cierre del ejercicio se mantuvo en niveles adecuados para la operación.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Normas contables aplicadas** - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, aplicables al Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 3 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente prepara los estados financieros individuales, ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

- b. **Presentación de los estados financieros** - Estos estados financieros individuales se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- Negocio en marcha

La Gerencia de Coface prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero analizando el impacto de diversos factores en las operaciones futuras de la Entidad. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2026.

- Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones a tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

- Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- ✓ Efectivo
- ✓ Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- ✓ Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales

- Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos de acuerdo con su liquidez en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente. Esta forma de presentación proporciona para la Compañía una información fiable y relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses. De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

- Estado de resultado integral

El estado de resultados se presenta discriminado según su naturaleza, este modelo proporciona información clara, apropiada y relevante.

- Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el que se puede observar que los flujos netos por actividades de operación se determinan corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, efecto directo de partidas que no generan flujos de caja. También se presentan los cambios netos en activos y pasivos que se derivan de la operación y cualquier otra partida con efectos monetarios catalogados como flujo de efectivo de inversión o financiación.

Para la elaboración de flujos de efectivo se contemplan los siguientes aspectos:

- i. Actividades de operación: Toda aquella actividad que produce cambios en la composición del capital de la Compañía.
- ii. Actividades de Inversión: Corresponden a las adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iii. Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera - De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Moneda	Valor en pesos	
	Dic – 2025	Dic – 2024
Dólar	\$ 3.757,08	\$ 4.409,15
Euro	4.412,50	4.500,00

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos, corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

3.3 Instrumentos financieros

a) **Reconocimiento** - La Compañía clasificará los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes puntos:

- i. Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Medición inicial - En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Compañía reconocerá ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Se reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
 - ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.
- c) Medición posterior - En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo con la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

- d) Clasificación de las inversiones - La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías (negociables, vencimiento y disponibles para la venta), debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- i. En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- ii. En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.
- iii. En el momento en que la Superintendencia Financiera apruebe una reclasificación, previa solicitud de la entidad

De acuerdo con lo expuesto en la política interna de manejo de inversiones de la Compañía se fundamenta principalmente en la recolección de los flujos contractuales de los instrumentos de

inversión. Las ganancias o pérdidas de capital que se obtienen obedecen a la negociación de gestión de inversiones, para realizar compras y ventas que tienen como finalidad principal adecuar los flujos de caja de los activos con respecto a los flujos esperados de los pasivos.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Inversiones Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, con el objeto principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración, el valor razonable determinado para tales títulos los valores se determinarán en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. La valoración del portafolio se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. El registro contable se realiza diariamente.

Inversiones Disponibles para la Venta		
Características	Valoración	Contabilización
El objetivo principal no es mantener dichas inversiones hasta su maduración, si disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas como mínimo seis (6) meses contados a partir del día en que fueron	la valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa de forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Con impactos en ORI. Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones Disponibles para la Venta", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el

Inversiones Disponibles para la Venta		
Características	Valoración	Contabilización
clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis meses a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente estas inversiones pueden ser clasificadas en cualquiera de las otras dos categorías. Se clasificarán como inversiones disponibles para la venta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no desean clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.	proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración, el valor razonable determinado para tales títulos los valores se determinaran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. La valoración del portafolio se realiza diariamente.	inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).

- e) **Baja en activos** - Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:
- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
 - iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.
- f) **Compensación** - Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

3.4 Cuentas por cobrar actividad aseguradora - La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador y coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

- i. La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.

- ii. Activos financieros portafolio de inversiones: Se encuentra exceptuada de su aplicación de acuerdo con lo indicado por el Decreto 2267 de 2014, las inversiones se reconocen y miden por las normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora (primas por recaudar y coaseguros): Se encuentra exceptuada dentro del marco de aplicación de la NIIF 9 párrafo 2.1. (e) “derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros”.
- iv. Otras cuentas por cobrar: La Compañía aplica NIIF 9 utilizando el método de deterioro simplificado en función de la temporalidad de las partidas, se menciona que las partidas registradas en este rubro corresponden a instrumentos financieros cuya cobrabilidad es menor a un año.

Considerando la NIIF 9 que se enfoca en el deterioro de los instrumentos financieros y operaciones de cobertura, es importante mencionar que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros de largo plazo y el deterioro de las inversiones no tiene un impacto, debido que sólo registra instrumentos negociables que inmersamente incorporan el deterioro y no realiza operaciones de cobertura.

3.5 Deterioro de cartera - COFACE reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo por incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, siguiendo el modelo simplificado de deterioro, es decir, se realiza la aplicación del deterioro a partir de análisis realizados al Sector donde se ubique la Cartera, lo que deriva que se genere deterioro por la aplicación del porcentaje de probabilidad de mora y porcentaje de pérdida esperada, como anticipando con ello que la Cartera entre en mora.

En el modelo simplificado, la pérdida crediticia de valor se mide para toda la vida útil esperada del activo.

Para determinar el modelo de deterioro a seguir la compañía ha realizado aplicación del párrafo B5.5.1, de la NIIF 9 y ha agrupado los clientes según los productos entregados y el sector al que pertenecen cada uno de los clientes, tomando como base el comportamiento histórico de los últimos dos años.

El deterioro es calculado así:

- Valor facturación pendiente * % Probabilidad de mora * % Pérdida esperada

El resultado obtenido al aplicar esta fórmula será el valor que se reconocerá de forma mensual y al cierre de cada mes el equipo de cartera en conjunto con la gerencia financiera realizará una revisión del incremento de riesgo crediticio por cada uno de los clientes, así:

- a) Mora en el recaudo de la cartera mayor a 360 días, esta situación implicará que el deterioro sea incrementado de manera inmediata al 100%
- b) Cliente que sea aceptado en un proceso o acuerdo de reestructuración por parte de la Superintendencia de Sociedades y que en el plan de pagos COFACE reciba la clasificación de proveedor quirografario, deberá ser deteriorado al 100% independiente de la edad de mora de la cartera.

Con la finalidad de mantener el modelo deterioro actualizado, COFACE deberá:

- a) Actualizar el modelo de deterioro cada 2 años.
La compañía revisó las políticas respectivas y determinó que el modelo implementado cumple con los cálculos adecuados.

- b) Cuando un sector de la economía presente un cambio en su comportamiento de pago y este se deba a situaciones que serán permanentes, se deberá evaluar nuevamente las probabilidades de mora y de pérdida de dicho sector.
- c) Evaluar constantemente el incremento de riesgo crediticio de cada uno de sus clientes e incrementar el deterioro cuando sea necesario.

El deterioro se reconoce aplicando el modelo simplificado de NIIF 9, basado en pérdidas crediticias esperadas a vida.

No se identificaron eventos posteriores al cierre que modificaran la estimación registrada al 31 de diciembre de 2025.

3.6 Reservas técnicas de seguros - En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de crédito a comercial y crédito a la exportación; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso. Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cual modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica. Constituyendo así, las siguientes reservas:

i. Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión, se determina con base en las condiciones impartidas la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

ii. Reserva de insuficiencia de primas

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados. Ésta es calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013. Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como referencia la información de ingresos y egresos relevantes de la Compañía en los últimos dos años y se determinará con base en el producto de:

- El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, divididos por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo.

iii. *Reserva para siniestros pendientes*

De acuerdo con el Artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, literal d) la reserva de siniestros pendientes se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados.

- Reserva para siniestros avisados

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza de seguro de crédito comercial de COFACE, el concepto de Amenaza de Siniestro se define así:

Existe amenaza de siniestro tan pronto como un crédito al que se refiere el contrato (de seguro) no ha sido pagado en la fecha y el lugar especificados en el contrato de compraventa (aquél celebrado entre el asegurado y su comprador sujeto de crédito).

La Compañía en el momento que conoce la amenaza de siniestro, inicia en coordinación con el asegurado una gestión encaminada a la recuperación de las facturas impagadas, la cual conduce en la mayoría de los casos a la prevención del siniestro o a la reducción de su costo, para efectos de la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados, se toma como base la suma de los valores adeudados al asegurado por el cliente comprador que ha incumplido el pago de un crédito o que ha entrado en alguna situación de insolvencia de derecho (quiebra, concordato, etc.), y el valor máximo que tendría que cubrir la Compañía en caso de materializarse el siniestro, considerando el porcentaje de cobertura establecido en las condiciones particulares del seguro, el límite de crédito asignado al comprador en cuestión y el límite de pago de la póliza. En la medida en que se desarrollan las gestiones de la Compañía para recuperar la cartera, la reserva puede mantenerse o reducirse según los resultados del proceso y dar lugar, si la gestión es infructuosa dentro del plazo previsto, a la reclamación formal generando posterior pago del siniestro, con el cual se liberaría la reserva.

- Reserva para siniestros no avisados

La Compañía realiza el cálculo de la reserva de siniestros no avisados bajo el modelo Bornhuetter Ferguson (BF) y Chain Ladder (CL).

La reserva de siniestros ocurridos no avisados para la Compañía es el período que tarda el asegurado en declarar el siniestro a partir de que tiene conocimiento de este. De acuerdo con lo estipulado en las cláusulas particulares del contrato el Asegurado, tiene un período máximo para comunicar la eventualidad, en promedio el tiempo para declarar un siniestro es de 180 días. El procedimiento de cálculo para esta reserva será el siguiente:

En virtud de evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en la presente metodología, Se comenta que:

- a) Para el desarrollo de la presente metodología se está utilizando toda la información de primas y siniestros disponible de la Compañía, siempre que este período sea mayor a 3 años. Con ello se garantiza que la información sea suficiente para su desarrollo.
- b) Una vez que se cuente con información de 10 años, el cálculo se empezará a realizar con base en los datos generados durante ese tiempo.
- c) Teniendo en cuenta que la operación es única para el ramo de crédito la información se considera consistente, homogénea y relevante con los objetivos.
- d) Para garantizar la confiabilidad y consistencia la información de esta metodología, se compararon las variables financieras de primas, siniestros incurridos, gastos de ajuste y recuperaciones de las bases de datos utilizadas con los registros contables, para el mismo.
- e) Los triángulos de siniestros incurridos por período de ocurrencia y desarrollo se estructuran con las cifras consolidadas en Moneda Nacional, de acuerdo con el tipo de cambio utilizado al momento de contabilizar.
- f) Se elaborarán triángulos de siniestros ocurridos y sus respectivos gastos de ajuste, incluyendo el monto de recuperaciones desglosados por periodo de ocurrencia y de desarrollo, considerando la información de exposición.

3.7 Contratos de reaseguros - La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

i. Criterios y procedimientos para la selección de contrapartes

Lineamientos de diversificación de reaseguradoras:

- Reaseguradores de crédito cuya solidez en el mercado les asigne probabilidad de incumplimiento
- Estudios de precios de transferencia de periodicidad anual, en caso de que el reasegurador seleccionado se trate de la Casa Matriz, que corroboren que la operación de cesión cumple con el principio de Arm's Length
- Seguimiento a la ejecución en tiempo y forma de los contratos de Reaseguro
- Calificaciones admisibles de fortaleza financiera de las reaseguradoras
- Variables requeridas para la evaluación de la fortaleza financiera de la reaseguradora
- Evolución del patrimonio, Relaciones de solvencia

ii. Depósitos a cargo de reaseguradores del exterior

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes, equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

3.8 Beneficios a empleados - De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados trimestralmente con un mes caído y al cierre de diciembre se ajusta el valor del periodo fiscal.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.

iii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.

3.9 Pasivos financieros – Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación usadas por la Compañía en las que se contemplan las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a vinculados económicos y acreedores. Estas obligaciones se registran a su valor nominal y se reconocen como pasivos financieros a corto plazo.

- a) **Baja en pasivos** - Un pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un pasivo financiero o parte de un grupo de pasivos financieros similares) se da de baja cuando:

- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo;
 - ii. Se haya liquidado parcial o totalmente la obligación, ya sea por medio de transferencia de un activo o por compensación entre pasivos y activos financieros.
- b) **Compensación** - Los pasivos y los activos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

3.10 Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

3.11 Primas emitidas - Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las Compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

3.12 Gastos - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Ingresos y gastos financieros - Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

3.13 Impuesto a las ganancias - El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacione una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuesto a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizará de ser necesario bajo la NIC 37 provisiones, pasivos y activos contingentes.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir de las partidas que constituyen ingreso y gasto gravable y los que no llegando a una renta líquida ordinaria sobre la que calcula el impuesto del periodo, adicionalmente realiza el cálculo del impuesto adicional (IA) incluye por norma en diciembre de 2022 y de ser necesario reconoce el gasto por el impuesto asociado.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten de su importe neto, o bien, realizar activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

- Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- ✓ Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- ✓ Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles
Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:
 - ✓ Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser aplicadas en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

De igual manera el pasivo por impuesto diferido que pueda surgir, no se reconocerá en la medida que no existirá efecto fiscal que sugiera el pago de un impuesto.

- Compensación y Clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

iii. Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación de la norma actual referente a este impuesto, La Compañía reconoció en el ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como deducción en el impuesto sobre la renta.

3.14 Propiedades y equipo

i. Reconocimiento

Coface Seguros reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que se tenga el control sobre el mismo.
- Que este control obedezca a hechos pasados.
- Que su vida útil sea superior a un año.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- El costo del activo adquirido supere 2 SMMLV,
- Cuando se adquieran elementos de planta y equipo que en conjunto superen los 2 SMMLV pero que el costo individual esté por debajo, se revisará la materialidad global y se decidirá si activar la totalidad identificando cada componente del grupo o si se reconoce directamente en el resultado del periodo.

ii. Costos no capitalizables

- Las siguientes erogaciones no se pueden considerar como mayor valor del activo:
- Los intereses de financiación (incluyendo los implícitos cobrados por los acreedores) y los ajustes por diferencia en cambio.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales como mantenimientos.
- Arreglos y reparaciones locativas

iii. Medición Inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen por el costo que comprende lo siguiente:

- Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

iv. Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

v. *Costos posteriores*

El costo de reemplazar parte de un elemento de planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

vi. *Vida útil*

La vida útil de un activo se definirá en términos del uso que se le estima dar por parte de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado
- Obsolescencia técnica o comercial
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo
- La vida útil de los activos fijos se estimará de forma separada.

vii. *Determinaciones de la vida útil*

- a) Muebles y enseres: se considerarán las condiciones técnicas entregadas por el proveedor del activo y de acuerdo con las condiciones previstas del uso que se le va a dar por parte de la Compañía, la gerencia administrativa definirá la vida útil correspondiente.
- b) Equipo de cómputo: La gerencia de tecnología indicará la vida útil estimada de las condiciones de uso estimadas a dar a cada activo.
- c) Equipo de comunicación: de acuerdo con el uso previsto que se le va a dar al activo se considerarán condiciones técnicas del bien el tiempo de vida será definido por la gerencia de tecnología.
- d) Vehículos: De acuerdo con las condiciones previstas del tiempo de uso condiciones del activo, la gerencia administrativa definirá la vida útil correspondiente.
- e) Mejorar a propiedades ajenas: con base en el tiempo estimado de uso del bien mejorado o con el estimado de usufructo del activo, la gerencia general y gerencia administrativa definirán su vida útil.

viii. *Depreciación*

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo del activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

	Rango de Vida Útil	Valor residual
Muebles y enseres	7 a 10 años	0
Equipo de computo	3 a 5 años	0
Equipo de comunicación	3 a 5 años	0
Vehículos	3 a 10 años	0
Mejoras a propiedades ajenas	mayor entre el tiempo de uso y términos del contrato	0

Al final de cada periodo y como mínimo de forma anual se deberá revisar la vida útil de los activos y si se presenta un cambio o un error, se deberá proceder según lo establecido en la política contable de estimaciones y errores.

ix. *La compañía no define un valor residual para sus activos.*

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan de ser necesario. Las estimaciones fueron revisadas durante el año 2025.

3.15 Activos Intangibles

Se fundamenta en la NIC 38. En sus estados financieros, Coface Colombia aplica los siguientes lineamientos generales:

a. Reconocimiento

Se reconoce un activo intangible únicamente cuando es identificable, la compañía controla el recurso y se espera que genere beneficios económicos futuros.

Los desembolsos que no cumplen estos criterios se llevan directamente al gasto.

b. Medición inicial

Los intangibles se registran al costo de adquisición o producción, incluye precio de compra y costos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de uso.

c. Medición posterior

Se utiliza el modelo del costo, es decir, costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro; en casos específicos, si existe un mercado activo, podría aplicarse el modelo de revaluación, aunque en la práctica es poco común para intangibles en aseguradoras.

d. Amortización

Los intangibles con vida útil definida se amortizan de forma lineal durante el período estimado de beneficios por 5 años; los intangibles con vida útil indefinida (ej. marcas) no se amortizan, pero se someten a pruebas de deterioro anuales.

e. *Deterioro*

Se evalúa al cierre de cada periodo si existen indicios de pérdida de valor; si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro.

3.16 Arrendamientos - Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y componentes distintos del arrendamiento, la Compañía separa dichos componentes y asigna la contraprestación del contrato con base en los precios de venta independientes de cada componente, aplicando los criterios establecidos por la NIIF 16 (alineados con los principios de asignación de la NIIF 15).

i. *Como arrendatario*

La compañía evaluará si un contrato contiene un arrendamiento, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para el total de los contratos que tienen componente de arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (inferior a 12 meses) y los activos de menor cuantía. La Compañía reconocerá los pagos de la renta asociados como un gasto operativo bajo el método de línea recta durante el tiempo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados a la fecha de inicio, descontados por la tasa incremental de préstamos de la Compañía. Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía realizó el ajuste tanto del activo como del pasivo por derecho de uso con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) conocido en enero de 2025 el cual fue del 5.20%.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

La NIIF 16 contempla un expediente práctico que permite contabilizar conjuntamente los componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, tratándolos como un único acuerdo sin necesidad de separarlos. Sin embargo, la Compañía ha decidido no aplicar este expediente práctico.

En los contratos que incluyen componentes de arrendamiento junto con uno o más componentes adicionales —ya sean de arrendamiento o de no arrendamiento—, la Compañía separa dichos componentes y asigna la contraprestación del contrato de la siguiente manera:

- A cada componente de arrendamiento, utilizando el precio de venta independiente relativo.
- A los componentes de no arrendamiento, mediante el precio de venta independiente agregado correspondiente.

3.17 Transacciones con partes relacionadas - De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Compañía que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo.

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y/O MODIFICADAS

a) *Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes* - En 2025, los pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes en Colombia dentro del proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se centran principalmente en las nuevas normas emitidas por el IASB que todavía no han sido incorporadas al marco técnico local mediante decreto.

Norma / Modificación	Estado en Colombia	Fecha de entrada en vigor internacional	Comentario
NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Pendiente de incorporación en decreto colombiano	1 de enero de 2027	Sustituye a la NIC 1 y a la NIC 7, reorganizando la presentación de estados financieros y los requerimientos de revelación.
NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Revelación de Información	Pendiente de incorporación en decreto colombiano	1 de enero de 2027	Permite a subsidiarias que no tienen obligación pública de rendir cuentas aplicar las NIIF completas con un conjunto reducido de revelaciones.

En Colombia, los pronunciamientos emitidos en 2022 (NIC 8, NIC 1, NIIF 16, NIC 12) ya son de aplicación obligatoria desde 2024, por lo que en 2025 no se consideran pendientes.

Los únicos pronunciamientos emitidos, pero aún no vigentes son los de NIIF 18 y NIIF 19, cuya aplicación internacional será obligatoria a partir de 2027, y que en Colombia están pendientes de incorporación mediante decreto.

b) Normas IFRS nuevas y efectivas - Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 "Contratos de Seguro"

Sera efectiva a partir del 1 de enero de 2027 en Colombia. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros emitidos y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La NIIF 17 introduce un enfoque basado en el valor presente para medir los pasivos, con el concepto de margen de servicio contractual (CSM), que se reconoce como ingreso a medida que se presta el servicio de seguro.

Además, requiere divulgaciones detalladas sobre los riesgos, flujos de efectivo y rentabilidad de los contratos de seguros, asegurando mayor claridad en los estados financieros. La adopción de esta norma en Colombia alineará las prácticas contables del sector asegurador con las mejores prácticas internacionales, facilitando una presentación más transparente y comparable de la situación financiera de las compañías de seguros.

Coface Colombia Seguros De Crédito S.A., no ha implementado la norma anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que esta pudiera tener una vez implementada.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados reales que podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía basado en datos históricos y estadísticos liquida mensualmente la reserva de siniestros no avisados, los datos estadísticos contemplan información desde el año 2014 hasta el año 2025 permitiendo prever notificación de futuros siniestros.

- Reservas de seguros.

La reserva de siniestros avisados se estima y se reconoce contablemente a partir de la recepción del siniestro por parte de los asegurados. Es posible que durante el tiempo de análisis del siniestro el deudor pague voluntariamente sus obligaciones y se tenga que liberar la estimación inicial o puede que después de su análisis se realice la indemnización del siniestro.

La Compañía constantemente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro, si de este análisis se desprende un dato observable que indique disminución razonable en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros se reconoce en el resultado del período.

- Impuesto diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones fiscales de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Este reconocimiento se clasifica como recuperable cuando los beneficios tributarios relacionados son probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de estos son probables en el mediano plazo. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias del plan estratégico.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo se recuperarán en función a la estimación de ganancias gravables futuras.

- Pasivo por contratos de seguros, siniestros avisados por liquidar.

La Compañía reconoce a la fecha del cálculo del pasivo el monto de recursos que debe destinar para atender los pagos de los siniestros ocurridos junto con los gastos asociados.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado, la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse. Los valores sugeridos por coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se contemplan y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional financiero, entre otros.

- Deterioro contingencias a cargo del reasegurador

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la parte II de la Circular Básica Jurídica.

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados en pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo. Al final de cada período se evaluará si se presenta evidencia objetiva del deterioro de los saldos activos a cargo del reasegurador y lo reconocerá en el resultado.

El deterioro ocurre cuando existe evidencia de que el reasegurador no podrá cumplir total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Esto puede deberse a:

Riesgo de crédito: baja calificación financiera del reasegurador, incumplimientos previos o exposición a jurisdicciones con riesgo elevado.

Disputas contractuales: diferencias en la interpretación de cláusulas de cobertura o exclusiones.

Eventos extraordinarios: crisis financieras, cambios regulatorios o siniestralidad catastrófica que afecten la solvencia del reasegurador.

Implicaciones contables

La aseguradora debe aplicar pruebas de deterioro de activos sobre las contingencias registradas a cargo del reasegurador.

Si se identifica deterioro, se reconoce un gasto en resultados y se reduce el activo correspondiente.

Esto impacta directamente la solvencia y liquidez de la aseguradora, pues disminuye la capacidad de compensar sus reservas técnicas con activos recuperables.

- Deterioro de cartera

La compañía calcula y reconoce contablemente en el resultado el efecto del deterioro de cartera de acuerdo con la política contable e IFRS 9. Los valores se liquidan con base en datos estadísticos de los dos últimos años aplicados al saldo de cartera de cada mes discriminado por cada sector económico.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Medición a valor razonable - Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Gerente financiero.

Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable sí el valor en libros es una aproximación razonable de su valor no se incluye información relacionada.

6.2 Valor en libros y valor razonable - Las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este proceso se tiene en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación,

Tipo	Técnica de valuación
	registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes de título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

6.3 Jerarquía del valor razonable - A continuación, se describen y analizan los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El proveedor de precios realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables y de información financiera NIIF en el estado de situación financiera al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- *Precios de mercado:* metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trazada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

- **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos por los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores pocos recurrentes y con bajos montos de circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularización de cartera hipotecaria senior.

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 1 y nivel 2:

Tipo	Diciembre 2025	Niveles de Jerarquía	
		Nivel 1	Nivel 2
Certificados de Depósito a Término	\$ 4.069.580	\$ -	\$ 4.069.580
Títulos de Tesorería - TES Pesos	27.052.431	27.052.431	-
Títulos de Tesorería - TES USD	1.915.491	1.915.491	-
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 33.037.502</u>	<u>\$ 28.967.922</u>	<u>\$ 4.069.580</u>

Tipo	Diciembre 2024	Niveles de Jerarquía	
		Nivel 1	Nivel 2
Certificados de Depósito a Término	\$ 5.793.744	\$ -	\$ 5.793.744
Títulos de Tesorería - TES Pesos	20.072.846	20.072.846	-
Títulos de Tesorería - TES USD	2.218.828	2.218.828	-
Títulos de Tesorería - TES TCO	1.939.043	1.939.043	-
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 30.024.461</u>	<u>\$ 24.230.717</u>	<u>\$ 5.793.744</u>

b) Transferencia de niveles

No se realizaron reclasificaciones entre niveles de la jerarquía de valor razonable.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	31-dic-25	31-dic-24
Bancos Nacionales (a)	\$ 7.085.971	\$ 712.302
Bancos del Exterior (b)	1.650.313	497.625
	<u>\$ 8.736.284</u>	<u>\$ 1.209.927</u>

- (a) El efectivo mantenido en bancos nacionales incrementa debido a los cargos cubiertos durante el año con usos directos en actividades de operación con \$5.898.892, por su parte las actividades de inversión contribuyen con \$833.551 y las actividades de financiación en la que se incluye la capitalización con un neto de \$2.461.016.
- (b) La Compañía mantiene una cuenta en dólares en bancos del exterior, destinada principalmente al recaudo de primas en esta moneda y al pago de pasivos denominados en la misma divisa. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de dicha cuenta presentó un incremento como resultado de la compra de dólares realizada para garantizar la liquidez necesaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora.

8. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los instrumentos de inversión a valor razonable:

	31-dic-25	31-dic-24
Títulos de tesorería - TES (COP, USD, UVR)	29.484.412	24.230.718
Banco de Bogotá – CDT	-	2.628.908
Banco De Occidente – CDT	545.637	576.659
Bancolombia – CDT	987.950	504.005
Bancoldex – CDT	1.004.388	500.550
Banco Davivienda S.A. – CDT	489.530	1.037.388
Banco BBVA Colombia – CDT	525.585	546.233
	<u>\$ 33.037.502</u>	<u>\$ 30.024.461</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión que mantiene la Compañía.

La metodología de valuación para estas inversiones se revela en la nota 6.

Concentración por sector

Tipo	31-dic-25	31-dic-24
Instrumentos de deuda		
Gobierno nacional	\$ 28.967.922	\$ 24.230.718
Instituciones financieras	4.069.580	5.793.743
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 33.037.502</u>	<u>\$ 30.024.461</u>

Concentración de inversiones por tipo de moneda

Tipo de moneda	Valor 31-dic-25	% Participación	Valor 31-dic-24	% Participación
Pesos	\$ 31.122.011	94,20%	\$ 27.805.633	92,61%
Dólares	\$ 1.915.491	5,80%	2.218.828	7,39%
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 33.037.502</u>	<u>100,00%</u>	<u>\$ 30.024.461</u>	<u>100,00%</u>

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

**Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia
Año 2025**

Modalidad	Clase	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2025
Pesos	Tasa fija	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.800.905	\$ 10.800.905
	IPC	-	-	-	4.437.411	4.437.411
	Tasa descuento	-	14.879.307	-	-	14.879.307
	IBR	-	1.004.388	-	-	1.004.388
USD	Tasa descuento	-	-	1.915.491	-	1.915.491
Total Activos Financieros de Inversión		<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.883.695</u>	<u>\$ 1.915.491</u>	<u>\$ 15.238.316</u>	<u>\$ 33.037.502</u>

Año 2024

Modalidad	Clase	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2024
Pesos	Tasa fija	\$ -	\$ 1.032.626	\$ 7.078.673	\$ 7.528.350	\$ 15.639.649
	IPC	-	-	-	1.055.067	1.055.067
	Tasa descuento	-	8.671.325	-	-	8.671.325
	IBR	-	500.550	-	-	500.550
USD	Tasa descuento	-	-	2.218.827	-	2.218.827
UVR	Tasa fija	-	1.939.043	-	-	1.939.043
Total Activos Financieros de Inversión		<u>\$ -</u>	<u>\$ 12.143.544</u>	<u>\$ 9.297.500</u>	<u>\$ 8.583.417</u>	<u>\$ 30.024.461</u>

Durante el año 2025 la Compañía incrementó el portafolio en \$3.013.041 neto incluyendo el valor de los títulos en dólares, este incremento obedece a inversión real de TES tasa Fija y el buen comportamiento del valor de mercado.

9. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta por cobrar actividad aseguradora:

	31-dic-25	31-dic-24
Cuenta corriente reaseguro del exterior (a)	\$ 952.980	\$ 659.904
Primas por recaudar (b)	3.255.722	3.468.156
Deterioro primas dudoso recaudo (c)	(470.798)	(204.307)
	<u>\$ 3.737.904</u>	<u>\$ 3.923.753</u>

- a) El saldo a diciembre 31 de 2025 y 2024 corresponde a la participación del reasegurador por siniestros liquidados durante el último trimestre del año 2025; mientras que en el año 2024 la disminución tiene su origen principalmente en los pagos efectuados por el reasegurador respecto de las obligaciones al corte del año anterior y lo corrido de los primeros cuatro trimestres del 2024.
- b) La prima por recaudar presenta una importante disminución de \$212.434 correspondiente al recaudo de cartera en el segundo semestre del año por valor de \$473.071.

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

- c) La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las primas por recaudar bajo el modelo simplificado de deterioro, el siguiente es el detalle de las primas por recaudar junto con su deterioro:

Prima 2025	De 0 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 540 Días	Mayor a 541 Días	Total
Prima por recaudar	2.526.998	332.965	209.497	24.337	161.925	3.255.722
Deterioro	19.004	97.934	167.598	24.337	161.925	470.798
Neto	2.507.994	235.031	41.899	-	-	2.784.924

Prima 2024	De 0 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 540 Días	Mayor a 541 Días	Total
Prima por recaudar	3.083.961	16.587	177.605	21.185	168.818	3.468.156
Deterioro	13.843	199	262	21.185	168.818	204.307
Neto	3.070.118	16.388	177.343	-	-	3.263.849

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta un detalle de otras cuentas por cobrar:

	31-dic-25	31-dic-24
Cuentas por cobrar a terceros y vinculados (a)	\$ 929.535	\$ 258.020
Cuentas por cobrar Límites de Crédito (b)	581.773	359.317
Deterioro cartera Límites de Crédito (c)	(124.526)	(73.085)
	<u>\$ 1.386.782</u>	<u>\$ 544.252</u>

- (a) El saldo con vinculados económicos y terceros corresponde a servicios por decisiones de límites de crédito otorgados a deudores de asegurados en el exterior, la variación frente a 2024 corresponde a cartera vigente corriente pendiente de recaudo y anticipos otorgados pendientes de facturación, con casa matriz Francia principalmente
- (b) El servicio de Límites de Crédito corresponde al cobro que realiza la compañía a los asegurados por la evaluación realizada a sus deudores, este análisis establece el monto máximo de crédito que se puede otorgar (límites de crédito). El saldo se mantiene constante frente al mismo periodo del año anterior
- (c) El saldo del deterioro de cartera de Límites de Crédito es el siguiente:

Límites de crédito 2025	De 0 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 540 Días	Mayor a 541 Días	Total 2025
Prima por recaudar	13.365	10.231	732	36.996	520.449	581.773
Deterioro	2.309	267	732	36.996	84.222	124.526
Neto	11.056	9.964	-	-	436.227	457.247

Límites de crédito 2024	De 0 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 540 Días	Mayor a 541 Días	Total 2024
Prima por recaudar	226.194	36.804	27.819	1.309	67.191	359.317
Deterioro	3.443	200	942	1.309	67.191	73.085
Neto	222.751	36.604	26.877	-	-	286.232

11. RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DEL REASEGURADOR, NETO

El detalle de las reservas técnicas a cargo de reasegurador es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Reserva siniestros avisados (a)	\$ 3.559.742	\$ 26.624.539
Reserva siniestros no avisados – IBNR (b)	1.147.185	1.125.979
Reserva de prima no devengada (c)	952.166	797.522
	<u>\$ 5.659.093</u>	<u>\$ 28.548.040</u>

- (a) La reserva de siniestros avisados se origina desde la notificación del siniestro; posterior a la recepción del comunicado la compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo al reasegurador el 80,5%. El tiempo promedio para pago de este son 180 días. Durante este lapso es posible que el deudor pague su obligación al asegurado o que Coface deba pagar el siniestro previamente notificado.

Se observa un decrecimiento significativo en la reserva frente al saldo a diciembre 2024. La reserva de siniestros avisados presentó una disminución significativa de \$23.064.796, equivalente al 86,63% respecto al año 2024. Este resultado estuvo principalmente impactado por el pago de los siniestros de alta severidad correspondientes a asegurados como Abbott Laboratorios de Colombia S.A.S. (23,96%), GlaxoSmithKline Colombia S.A. (23,96%) y Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.A.S. (14,07%), entre otros.

- (b) La Compañía liquida la reserva de siniestros no avisados IBNR bajo la metodología de triángulos – BF (método Bornhuetter Ferguson), el cual permite realizar una construcción y análisis independiente de triángulos por incurrido y recuperaciones. Contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en datos históricos de la Compañía. Esto permite realizar proyecciones actuariales con una desviación no material. Para el cual del 100% del IBNR resultado de la estimación, el porcentaje acordado en los contratos de cuota parte le corresponde al reasegurador.

El aumento se explica principalmente al correcto uso de los factores de desarrollo que deben estar alineados a la siniestralidad reciente más conocida (excluyendo del análisis aquellos siniestros atípicos que no corresponden a un comportamiento histórico del ramo).

- (c) Para esta reserva corresponde a la porción de prima no devengada correspondiente a su emisión en un periodo de 3 meses en virtud de los contratos con vigencia de un año. Estos 3 meses reconocidos en facturación se difieren en la vigencia facturada permitiendo constituir o liberar esta reserva como sigue:

- ✓ Si la emisión de prima es superior a la reserva del mes anterior, se genera una constitución.
- ✓ Si la emisión de prima es menor a la reserva facturada se genera una liberación.

De igual forma que con las anteriores reservas del 100% constituido el reasegurador asume el porcentaje indicado en los contratos de cuota parte.

A corte de diciembre del 2025 respecto diciembre 2024 se observa un aumento, como anteriormente se mencionó se realiza el devengamiento de la emisión de pólizas en 3 meses.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Retención a favor por Industria y Comercio	\$ 41.957	\$ 17.955
	<u>\$ 41.957</u>	<u>\$ 17.955</u>

El saldo corresponde a retenciones a título de impuesto de Industria y Comercio practicado por clientes los cuales se imputarán en las declaraciones periódicas a realizar por la Compañía.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Programas y Aplicaciones Informáticas	\$ 264.365	\$ -
	<u>\$ 264.365</u>	<u>\$ -</u>

Se documenta la activación al 31 de diciembre de 2025 según los conceptos técnicos de reconocimiento de intangibles (IAS 38), respecto que los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Coface Colombia implementa ERP SAP S/4 Hanna Grow como parte de la transformación digital, con los proveedores o Accenture (Francia): parametrización y adecuaciones locales y Heinsohn: integración técnica DRC–DIAN para facturación electrónica. Se capitalizan únicamente los costos directamente atribuibles con amortización lineal a partir del mes de enero 2026.

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

El detalle de los activos por derecho de uso es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Activos por derecho de uso	\$ 2.934.002	\$ 2.895.255
Depreciación acumulada activos por derecho de uso	<u>(2.934.002)</u>	<u>(2.256.857)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 638.398</u>

La oficina en donde la compañía desarrolla su objeto social se mantiene en arrendamiento. En cumplimiento a la IFRS 16 se reconoce como un activo por derecho de uso. Al 31 de diciembre de 2025

se cumplió el tiempo de activación y conforme a los criterios de determinación del plazo del arrendamiento, no existía certeza razonable de renovación ni obligación ejecutable que extendiera el plazo más allá de diciembre de 2025; en consecuencia, el plazo del arrendamiento finalizó en dicha fecha y el activo fue totalmente amortizado.

De acuerdo con lo anterior, se definió entre las partes la prórroga del contrato por cinco meses, es decir, desde enero a mayo de 2026 y corresponderán al tiempo restante del contrato entre Coface Seguros y Coface Services.

A partir de la suscripción del nuevo contrato de largo plazo prevista para junio de 2026, la Compañía evaluará nuevamente el reconocimiento de un activo por derecho de uso y su correspondiente pasivo por arrendamiento conforme a los requerimientos generales de medición establecidos en NIIF 16.

El movimiento para el año 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Saldo Inicial	\$ 638.398	\$ 1.155.040
Ajustes a valor presente tasa incremental	39.676	121.756
Depreciación del periodo	<u>(678.074)</u>	<u>(638.398)</u>
Saldo Final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 638.398</u>

El activo por derecho de uso el contrato de arrendamiento vigente finalizó en diciembre de 2025.

En consecuencia, el activo por derecho de uso se depreció en su totalidad y el pasivo por arrendamiento fue extinguido al cierre del ejercicio.

15. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las propiedades y equipos es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Vehículos	\$ -	\$ 11.996
Muebles de oficina	142.733	142.733
Mejoras a propiedades ajenas	461.052	461.052
Amortización acumulada mejoras a propiedades ajenas	(207.473)	(161.368)
Depreciación acumulada propiedades y equipo	<u>(63.714)</u>	<u>(61.436)</u>
	<u>\$ 332.598</u>	<u>\$ 392.977</u>

Los activos que mantiene la Compañía son de acuerdo con las necesidades administrativas y operativas, para el año 2025 no se adicionaron activos fijos para la Compañía, el movimiento de este rubro obedece únicamente a depreciaciones de acuerdo con los lineamientos internos de Coface.

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

El siguiente es el movimiento detallado de la propiedad y equipo para los años 2025 y 2024.

	2025				2024			
	Vehículos	Muebles de oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total	Vehículos	Muebles de oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo Inicial	\$ -	\$ 93.294	\$ 299.683	\$ 392.977	\$ -	\$ 107.568	\$ 345.788	\$ 453.356
Depreciación del año	-	(14.274)	(46.105)	(60.379)	-	(14.274)	(46.105)	(60.379)
Saldo Final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 79.020</u>	<u>\$ 253.578</u>	<u>\$ 332.598</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 93.294</u>	<u>\$ 299.683</u>	<u>\$ 392.977</u>

16. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Reaseguradores exterior (a)	\$ 9.636.251	\$ 2.192.403
Siniestros liquidados por pagar	9.985	9.985
Obligaciones con intermediarios (b)	<u>469.951</u>	<u>403.261</u>
	<u>\$ 10.116.187</u>	<u>\$ 2.605.649</u>

- (a) El saldo con reaseguradores del exterior se da por la cesión de prima bajo los contratos firmados entre las partes, esta obligación se liquida con base en la prima emitida a los asegurados, siniestros y demás rubros con cálculo de la proporción de riesgo que asume el reasegurador. La variación se concentra crecimiento en mayores primas cedidas en el 14%, teniendo en cuenta el alto componente de cesión (80.5%).
- (b) Las obligaciones con intermediarios se reconocen junto con la emisión de prima y se paga en el mes en que se recauda la cartera de prima emitida por parte de los asegurados. La obligación se reconoce a la recepción y registro de la factura junto con los impuestos asociados a la transacción. La variación entre periodos corresponde a la mayor emisión de prima durante el año. La variación entre los dos años se da por mayor recaudo y por la concentración de las pólizas comercializadas por brokers.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Proveedores (a)	\$ 5.736	\$ 16.541
Aportes parafiscales	-	12.874
Aportes a pensiones	-	33.167
Aportes a Salud	-	16.015
Obligaciones con entidades vinculadas (b)	<u>7.948.151</u>	<u>3.736.211</u>
	<u>\$ 7.953.887</u>	<u>\$ 3.814.808</u>

- (a) El saldo con proveedores corresponde a las obligaciones de la compañía con terceros. El saldo a diciembre 2025 corresponde a facturas recibidos en el último mes del año pendiente de pago de acuerdo con condiciones de crédito otorgadas por el proveedor además del reconocimiento de obligaciones por servicios en ejecución.
- (b) La Compañía incurre en costos de dirección, servicios de cobranza y uso de aplicaciones tecnológicas con casa matriz y vinculadas económicas. La variación entre el año 2025 y 2024, se debe específicamente a las obligaciones del último semestre con dos compañías del grupo, las cuales se esperan cubrir mediante un plan de pagos durante el primer semestre del 2026, así como con un análisis del mercado.

A continuación, se revela la antigüedad de esta obligación:

	Meses				Total
	De 0 a 3	De 3 a 6	De 6 a 9	Más de 12	
Entidades vinculadas	<u>2.791.144</u>	<u>2.463.221</u>	<u>868.302</u>	<u>1.825.484</u>	<u>7.948.151</u>

18. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El detalle de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Reserva siniestros avisados (a)	\$ 937.292	\$ 4.147.421
Reserva siniestros no avisados – IBNR (b)	253.773	262.713
Reserva de prima no devengada (c)	230.649	193.189
Reserva Insuficiencia de prima	<u>194.516</u>	<u>53.134</u>
Parte Compañía	1.616.230	4.656.457
Reserva siniestros avisados (a)	3.559.742	26.624.538
Reserva siniestros no avisados – IBNR (b)	1.147.185	1.125.979
Reserva de prima no devengada (c)	952.167	797.523
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (d)	<u>3.622.596</u>	<u>3.572.560</u>
Parte reasegurador	9.281.690	32.120.600
	<u>\$ 10.897.920</u>	<u>\$ 36.777.057</u>

- (a) La reserva de siniestros avisados se origina desde la notificación del siniestro; posterior a la recepción del comunicado la compañía reserva el 100% del valor a indemnizar reconociendo la parte Reasegurador y parte Compañía. El tiempo promedio para pago de este son 180 días. Durante este lapso es posible que el deudor pague su obligación al asegurado o que Coface deba pagar el siniestro previamente notificado.

Se observa una disminución significativa respecto del saldo a diciembre de 2024 explicado por la liberación de reserva de siniestros avisados correspondiente a la notificación de distintos siniestros

de cuantías considerables en el último trimestre de 2024, los avisos recibidos durante los otros tres trimestres se liquidaron y se pagaron al asegurado oportunamente y de acuerdo con las políticas de Coface.

- (b) La Compañía liquida la reserva de siniestros no avisados IBNR bajo la metodología de triángulos – BF (método Bornhuetter Ferguson), el cual permite realizar una construcción y análisis independiente de triángulos por incurrido y recuperaciones. Contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en datos históricos de la Compañía. Esto permite realizar proyecciones actuariales con una desviación no material.

El crecimiento se explica principalmente al correcto uso de los factores de desarrollo que deben estar alineados a la siniestralidad reciente más conocida (excluyendo del análisis aquellos siniestros atípicos que no corresponden a un comportamiento histórico del ramo).

- (c) Esta reserva corresponde a la porción de prima no devengada correspondiente a su emisión en un periodo de 3 meses en virtud de los contratos con vigencia de un año. Estos 3 meses reconocidos en facturación se difieren en la vigencia facturada permitiendo constituir o liberar esta reserva como sigue:
- ✓ Si la emisión de prima es superior a la reserva del mes anterior, se genera una constitución.
 - ✓ Si la emisión de prima es menor a la reserva facturada se genera una liberación.
- (d) La compañía en cumplimiento a la normativa local reconoce el depósito con reaseguradores del exterior del 20% sobre la prima cedida. Este depósito se libera cuando finaliza la vigencia de la póliza que por lo general es de un año.

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a los empleados es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Cesantías (a)	\$ 130.128	\$ 117.047
Intereses sobre Cesantías (a)	14.623	13.636
Vacaciones (b)	158.787	138.258
Primas legal	44	-
Primas extralegal	45.875	-
Bonificaciones (c)	<u>387.042</u>	<u>362.083</u>
	<u>\$ 736.499</u>	<u>\$ 631.024</u>

- (a) La Compañía reconoce las obligaciones laborales con base en la norma vigente, a diciembre 31 de 2025 las cesantías junto con sus intereses fueron reconocidos a los empleados los mismos se pagarán cuando corresponda durante los meses de enero y febrero 2026.
- (b) La Compañía monitorea constante los tiempos en que las personas pueden disfrutar sus vacaciones, el saldo del pasivo frente al año 2024 aumenta en \$20.529 debido al crecimiento de salarios, durante el año 2025 el 100% de los colaboradores disfrutaron tiempos de vacaciones permitiendo mantener estándares óptimos de descanso para los colaboradores y el pasivo asociado con pequeñas variaciones.

- (c) La Compañía reconoce mensualmente una provisión de bonos por cumplimiento de metas para el personal directivo el cual se liquida y paga en el mes de abril del año siguiente. El saldo a diciembre 2025 contempla el reconocimiento del año en curso a liquidarse en abril 2026. El saldo a diciembre 2024 se ejecutó en su totalidad en el primer semestre del año 2025.

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
IVA por pagar	\$ 90.609	\$ 139.195
Retención de IVA por pagar	75.818	-
Retención de renta por pagar	109.490	124.323
Retención de ICA por pagar	5.121	5.623
IVA por pagar	<u>\$ 281.038</u>	<u>\$ 269.141</u>

Los impuestos diferentes al impuesto a las ganancias y las retenciones de impuestos practicadas a los proveedores y empleados se clasifican como pasivos no financieros. Los saldos corresponden al último bimestre del año 2025 y 2024 respectivamente, Estas declaraciones se liquidarán y pagarán a la dirección de impuestos correspondiente en el mes de enero 2026. Las variaciones entre años obedecen a las facturas emitidas y recibidas en cada periodo liquidado.

21. PASIVO ESTIMADO Y PROVISIONES

El detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Obligaciones con intermediarios	\$ 610.589	\$ 197.526
Provisiones de gastos	<u>597.142</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.207.731</u>	<u>\$ 197.526</u>

En el momento de la emisión de la prima Coface realiza el reconocimiento del gasto y el pasivo relacionado con el servicio del intermediario, el pago real al proveedor se liquida únicamente cuando se haya recaudado la prima. El saldo frente al año anterior incrementa por provisiones realizados en el 2025, específicamente por constitución de provisión de Coface Branch Office in Netherlands, por valor de \$545.705 por concepto de ajuste rechages Lg 2021-2024.

22. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

	31-dic-25	31-dic-24
Arrendamientos por derecho de uso	\$ -	\$ 745.130
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 745.130</u>

La oficina en donde la Compañía desarrolla su objeto social se mantiene en arrendamiento, en cumplimiento de la IFRS 16 se reconoce un activo y un pasivo por derecho de uso. La variación frente al año 2024 corresponde al ajuste al valor presente de la tasa incremental y amortización por pagos de los 12 meses del año.

Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el tiempo de activación y conforme a los criterios de determinación del plazo del arrendamiento, no existía certeza razonable de renovación ni obligación ejecutable que extendiera el plazo más allá de diciembre de 2025; en consecuencia, el plazo del arrendamiento finalizó en dicha fecha y el pasivo fue totalmente amortizado.

De acuerdo con lo anterior, se definió entre las partes la prórroga del contrato por cinco meses, es decir, desde enero a mayo de 2026 y corresponderán al tiempo restante del contrato entre Coface Seguros y Coface Services.

A partir de la suscripción del nuevo contrato de largo plazo prevista para junio de 2026, la Compañía evaluará nuevamente el reconocimiento de un activo por derecho de uso y su correspondiente pasivo por arrendamiento conforme a los requerimientos generales de medición establecidos en NIIF 16.

23. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle de la composición del capital a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Capital autorizado	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Capital por suscribir	<u>(16.435.600)</u>	<u>(19.715.400)</u>
Capital Suscrito y pagado	<u>\$ 23.564.400</u>	<u>\$ 20.284.600</u>

En el mes de mayo, la Compañía recibió capitalización por parte de sus socios por \$3.279.800 con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos normativos de capitales mínimos.

Al 31 de diciembre 2025 el capital social asciende a 235.644 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas con acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos cuando se encuentren declarados y tienen derecho a voto por acción en las asambleas de la Compañía.

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

24. RESERVA LEGAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

El detalle es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Reserva legal (a)	\$ 466.241	\$ 466.241
Resultados acumulados (b)	<u>1.596.193</u>	<u>2.589.027</u>
	<u>\$ 2.062.434</u>	<u>\$ 3.055.268</u>

(a) A diciembre 31 de 2025 la reserva legal continua igual, ya que el resultado del 2025 fue negativo.

(b) La Compañía para el año 2025 no distribuyó dividendos respecto de las utilidades acumuladas. Esto con el fin de dar cumplimiento a la norma referente a capitales mínimos requerido establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

25. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Crédito Comercial (a)	\$ 20.198.588	\$ 19.745.198
Crédito a la exportación	3.910.312	3.989.173
Descuento de utilidades Cr Comercial (b)	(1.330.673)	(1.370.610)
Descuento de utilidades Cr Exportación	<u>(329.974)</u>	<u>(209.613)</u>
	<u>\$ 22.448.253</u>	<u>\$ 22.154.148</u>

(a) Los ingresos por primas emitidas durante el año 2025 presentaron un crecimiento de \$294.106 representado en el 1.33% respecto del año 2024 esta variación si bien es leve se destaca por los nuevos negocios cuyos asegurados aportan primas por 1.281.363, mitigando con ello los negocios que no se renovaron con primas por valor de 787.810.

(b) El descuento de utilidades corresponde a los bonos que otorga la Compañía a los asegurados cuando el índice de siniestralidad es bajo, premiando así el buen comportamiento de la cuenta.

26. ACTIVIDADES DE REASEGURO DEL EXTERIOR, NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior:

	31-dic-25	31-dic-24
Ingreso por cesión crédito comercial (a)	\$ 5.769.094	\$ 6.071.395
Ingreso por cesión crédito a la exportación (a)	1.183.492	1.912.920
Reembolso de siniestros crédito comercial (b)	28.670.584	9.470.074
Reembolso de siniestros crédito a la exportación (b)	219.553	6.698
Otros ingresos por servicios de cobranza (c)	<u>5.205.288</u>	<u>1.807.890</u>
	<u>\$ 41.048.011</u>	<u>\$ 19.268.977</u>

(a) La Compañía percibe ingresos por cesión de prima al reasegurador liquidado sobre la prima emitida al asegurado. Este ingreso se reconoce de acuerdo con los contratos de cuota parte firmado con el

reasegurador. La variación frente al mismo período del año 2024 corresponde principalmente al recobro de siniestros del programa de reaseguros Exceso de pérdida, que neutraliza los picos severos de siniestralidad, por lo siniestros presentados.

- (b) El contrato de cuota parte con el reasegurador establece una cesión automática con base en la prima emitida, este mismo factor opera para todos los movimientos en donde el riesgo es compartido entre Compañía y Reasegurador. Adicional se contemplan contratos de reaseguro no proporcional como exceso de pérdida. Al liquidar los siniestros se liquida el ingreso y cuenta por cobrar al reasegurador correspondiente a su participación. El incremento considerable del año 2025 es resultado de la siniestralidad que presentó un incremento significativa de \$20.530.680, equivalente al 174,40% respecto al año 2024, impactado por siniestros de alta severidad.
- (c) El ingreso corresponde a la participación del reasegurador en las erogaciones de la compañía para recuperar las indemnizaciones realizadas “salvamentos” o por la gestión previa a la indemnización, la participación del reasegurador para todos los efectos del contrato cuota parte para los años 2025 y 2024.

27. LIBERACION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de liberación de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Por siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 4.192.437	\$ 1.165.373
Por siniestros avisados crédito exportación (a)	153.095	1.066.801
Por IBNR crédito interno (b)	149.546	51.091
Por IBNR crédito exportación (b)	47.700	52.583
Por prima no devengada crédito interno (c)	524.521	489.054
Por prima no devengada crédito exportación (c)	148.667	108.511
Por insuficiencia de prima interno y externo (d)	<u>421.859</u>	<u>87.812</u>
	<u>\$ 5.637.825</u>	<u>\$ 3.021.225</u>

La Compañía realiza el cálculo actuarial mensualmente y registra los impactos en el resultado en la parte correspondiente al riesgo asumido por Coface el restante lo asume el reasegurador y se registra en el activo.

- (a) La reserva de siniestros avisados se reconoce posterior a la notificación de estos por parte de los asegurados. La liberación se da cuando en el mes de liquidación los siniestros avisados y recobros son mayores a los siniestros reales. Este impacto se relaciona directamente con la siniestralidad
- (b) La Compañía liquida la reserva IBNR bajo la metodología de triángulos – BF, el cual permite realizar una construcción y análisis independiente de triángulos por incurrido y recuperaciones, adicional se realiza apertura de triángulos por sesión, lo cual garantiza que si en la compañía se constituye un siniestro atípico que afecta más de un contrato con el reasegura, al momento del análisis se observa este impacto el cual permite el correcto análisis entre la retención y cesión de la reserva. Todo este análisis contempla variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en datos históricos de la Compañía. Esto realizar una correcta elección de factores lo cual se evidencia en la liberación del crédito interno.

- (c) La liberación de reservas de prima no devengada se da por amortización de los meses restantes de cobertura de la prima emitida que para el caso de Coface se emiten trimestralmente, en esa emisión se reconoce un gasto por los dos meses restantes y se va liberando con base en la emisión neta para los meses siguientes.
- (d) A diciembre de 2025 se constituyó la reserva por insuficiencia de primas, esto de acuerdo a un análisis estadístico que se realiza sobre la cartera de siniestros, se determinan aquellos siniestros que son de frecuencia baja y alta severidad, para la exclusión en los egresos al momento del análisis de acuerdo con el Artículo 2.31.4.2.3 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 Parágrafo 1 y citando “Dentro de los egresos del ramo se tendrán en cuenta los siniestros incurridos, netos de salvamentos y recobros, los egresos derivados de reaseguro proporcional y no proporcional, los gastos de administración, de expedición y los asociados a la administración de los activos que respaldan las reservas técnicas, causados en los dos (2) últimos años y hasta la fecha de cálculo”.

28. RECOBRO DE SINIESTROS

El detalle de los recobros es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Recobro siniestros crédito comercial	\$ 2.250.395	\$ 1.516.479
Recobro siniestros crédito a la exportación	-	131.277
	<u>\$ 2.250.395</u>	<u>\$ 1.647.756</u>

Posterior al pago de una indemnización la Compañía emprende un proceso de cobro de la cartera relacionada con el siniestro cobrando directamente al deudor del asegurado. Durante el año 2025 se realizó el proceso obteniendo recuperación de siniestros por \$2.250.395 con un aumento \$602.639 en comparación con el año 2024. Esta variación corresponde a la buena gestión de la compañía. Al momento de la recepción de los salvamentos se reconoce el ingreso total y un gasto asociado con el reasegurador en la proporción del contrato de cuota parte.

29. COSTOS DE REASEGUROS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

El siguiente es el detalle de los costos de reasegurador del Interior y Exterior:

	31-dic-25	31-dic-24
Primas cedidas crédito comercial (a)	\$ 15.961.295	\$ 14.718.310
Primas cedidas crédito a la exportación (a)	2.151.687	3.144.491
Intereses reconocidos al reasegurador	68.916	8.189
Costo de contratos (b)	1.263.710	342.611
Salvamentos parte reaseguradora (c)	1.811.567	1.326.442
Servicios de cobranza (d)	<u>5.075.201</u>	<u>2.245.826</u>
	<u>\$ 26.332.376</u>	<u>\$ 21.785.869</u>

- (a) La Compañía para los años 2025 y 2024 cede al reasegurador el mismo porcentaje de riesgo liquidado sobre la prima emitida, La variación entre los dos periodos es directamente proporcional a la emisión de prima a los asegurados. El ingreso por prima creció el 1.33% factor similar de crecimiento del gasto relacionado con el reasegurador.

- (b) En febrero de 2025 la Compañía en el ramo de crédito interno reconoció un costo por exceso del contrato de reaseguro no proporcional por valor de \$895.777, lo que origina la principal variación de este concepto frente al periodo de corte del año inmediatamente anterior.
- (c) El gasto corresponde al servicio de cobranza para obtener, ya sea salvamentos o recuperaciones antes de indemnizar que permite la liberación de la reserva de siniestros avisados realizado por compañías vinculadas en Colombia y en el exterior, el reconoce el 100% del costo y se recupera al reasegurador la parte correspondiente por el riesgo asumido. Las variaciones corresponden a los casos de éxitos reales asumidos por la Compañía.

30. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS

El detalle de la constitución de reservas es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 890.957	\$ 3.387.736
Siniestros avisados crédito a la exportación (a)	244.445	769.275
IBNR crédito interno (b)	177.457	117.561
IBNR crédito a la exportación (b)	10.848	30.138
De prima no devengada crédito interno (c)	602.181	494.558
De prima no devengada crédito a la exportación (c)	108.467	131.094
De insuficiencia de prima interno y externo (d)	<u>563.242</u>	<u>140.944</u>
	<u>\$ 2.597.597</u>	<u>\$ 5.071.306</u>

- (a) La Compañía reconoce el 100% del valor a indemnizar al momento de recibido del aviso de siniestro. La parte del riesgo asumido por Coface se registra en el resultado y la parte del reasegurador en el activo. Posterior a la notificación el tiempo promedio para liquidar el siniestro es de 180 días. De acuerdo con el objetivo de las reservas desde el momento del conocimiento del evento se reconoce la obligación la que genera variaciones integralmente con el ingreso por liberación de reservas. El año 2025 mediante una vista integral de las cifras se observa una disminución representativa principalmente a la disminución de reserva de siniestros avisados correspondiente a menor notificación y materialización de distintos siniestros en el primer y cuarto trimestre del 2025.
- (b) La reserva de siniestros no avisados IBNR se basa en datos estadísticos que permiten su constitución con supuestos de siniestros no notificados por el asegurado. Su constitución se relaciona directamente con la metodología aplicada y con los datos al cierre de cada mes de la reserva de siniestros avisados.
- (c) La constitución de reservas de prima no devengada se explica principalmente por la naturalidad de la emisión de primas pendiente de devengar, el gasto se reconoce por los meses pendientes del documento emitido y se amortiza en los periodos siguientes.
- (d) A diciembre de 2025 se constituyó de la reserva por insuficiencia de primas, esto de acuerdo a un análisis estadístico que se realiza sobre la cartera de siniestros, se determinan aquellos siniestros que son de frecuencia baja y alta severidad, para la exclusión en los egresos al momento del análisis de acuerdo con el Artículo 2.31.4.2.3 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 Parágrafo 1 y citando “Dentro de los egresos del ramo se tendrán en cuenta los siniestros incurridos, netos de salvamentos y recobros, los egresos derivados de reaseguro proporcional y no proporcional, los

gastos de administración, de expedición y los asociados a la administración de los activos que respaldan las reservas técnicas, causados en los dos (2) últimos años y hasta la fecha de cálculo.

31. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Siniestros crédito Interno	\$ 32.031.418	\$ 11.764.067
Siniestros crédito Exportación	<u>271.650</u>	<u>8.321</u>
	<u>\$ 32.303.068</u>	<u>\$ 11.772.388</u>

Durante el año 2025 la Compañía pagó indemnizaciones por \$32.031.418 presentando un incremento de \$20.530.680 respecto del año 2024 correspondiente al 174.4%.

Este impacto es un factor exógeno a la Compañía el cual se intenta monitorear resultando complejo debido a que depende de múltiples variables no controladas por Coface y en donde los deudores de los asegurados pueden llegar incluso a insolvencias. De este gasto la Compañía reconoció como ingreso la participación del reasegurador en virtud de los contratos firmados y la normativa local como se puede ver en la nota 26 literal (b).

32. COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediarios:

	31-dic-25	31-dic-24
Crédito Comercial	\$ 2.212.725	\$ 1.522.071
Crédito a la exportación	<u>509.771</u>	<u>183.210</u>
	<u>\$ 2.722.496</u>	<u>\$ 1.705.281</u>

La compañía incurre en comisiones con intermediarios para la comercialización de las pólizas, se presenta crecimiento del 59.65% en comparación con el año 2024. Coface centraliza gran parte de su emisión con intermediarios con una participación de más del 80%, no obstante, también cierra negocios con fuerza laboral interna.

33. VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle de valoración de inversiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Títulos de deuda pública interno (a)	\$ 1.736.696	\$ 2.173.677
Otros emisores (b)	513.321	566.182
Rendimientos cuentas de ahorro (c)	<u>350.902</u>	<u>152.702</u>
	<u>\$ 2.600.919</u>	<u>\$ 2.892.561</u>

- (a) La Compañía mantiene títulos TES una parte destinada al calce de reservas técnicas en cumplimiento de las disposiciones legales y otra parte libre inversión; no obstante, para el año 2025 el incremento de las tasas de referencia por parte del Banco de la República produjo reducción del 20.10% en este segmento.
- (b) El portafolio de inversiones contempla títulos en Depósitos a Terminio Fijo y Bonos, el constante crecimiento y/o disminución de las tasas durante el año 2025.
- (c) Representa un incremento del 30%, originado por un mayor volumen de depósitos en cuentas de ahorro.

34. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a los empleados:

	31-dic-25	31-dic-24
Salarios (a)	\$ 2.686.138	\$ 2.442.439
Auxilio de Transporte	136.673	-
Cesantías	141.253	122.595
Intereses sobre cesantías	15.232	13.941
Prima Legal y extralegal	240.021	196.738
Vacaciones	160.433	150.805
Indemnizaciones	20.074	12.690
Aportes parafiscales	166.775	160.296
Comisiones laborales (b)	222.944	129.095
Incapacidades	48.765	-
Aportes a seguridad social	519.736	478.106
Otros beneficios a empleados (c)	541.758	475.351
	<u>\$ 4.899.802</u>	<u>\$ 4.182.056</u>

La Compañía incurre en gastos de personal y reconoce todos sus impactos de acuerdo con las normas laborales vigentes, reconociendo gastos relacionados con base en el salario asignado. El crecimiento total del gasto de personal por \$717.746 correspondiente al 17.16%% se da por los crecimientos salariales.

- (a) El gasto por salarios aumenta por incremento propio de cada año y mejoras salariales para algunas posiciones desde abril del 2025.
- (b) Las comisiones laborales presentan un crecimiento frente al año 2024 por las condiciones pactadas con las personas de fuerza comercial, el incremento está directamente relacionado con el crecimiento en las ventas de prima.
- (c) La Compañía reconoce bonos al personal directivo por el cumplimiento de metas establecidas en presupuesto. El año 2025 presenta un aumento respecto al 2024 por ajuste en la base con la que se liquida relacionado directamente con el literal, es decir, por incremento propio de cada año y mejoras salariales para algunas posiciones desde abril del 2025.

35. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	31-dic-25	31-dic-24
Honorarios (a)	\$ 1.111.658	\$ 507.299
Impuestos y tasas	328.577	217.401
Arrendamientos	810.397	895.310
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (b)	4.227.157	5.124.288
Seguros	20.577	1.765
Mantenimiento y reparaciones	71.614	85.390
Depreciación propiedad, planta y equipo	14.274	14.274
Sanciones	449	6.051
Depreciación por derechos de uso	678.074	638.398
Amortizaciones	46.105	46.105
Gastos de viaje	69.450	76.006
Gastos bancarios	5.684	6.021
IVA proporcional no descontable	672.380	201.463
Impuestos asumidos	25.733	206.353
Otros servicios (c)	<u>681.550</u>	<u>34.944</u>
	<u>\$ 8.763.679</u>	<u>\$ 8.061.068</u>

La Compañía incurre en gastos de administración necesarios para el desarrollo de su operación, cumplimiento de políticas de casa matriz y por alguna normatividad expresa local.

- (a) El gasto de honorarios aumento para el año 2025 debido a mayor demanda de estos servicios por parte de Coface además de algunos contratos renegotiados que iniciaron su ejecución desde el segundo trimestre del año en curso.
- (b) Menor facturación de los socios Coface America Latina, S.A. de C.V y Compagnie Francaise DAssurance Pour Le Commerce Exterieur por valor de \$1049.340.
- (c) Para el año 2025 los gastos de administración crecen \$702.611 correspondiente al 8.72% respecto del año anterior, específicamente en el ítem Otros Servicios, por constitución de provisión por valor de \$545.705 por concepto de ajuste rechages.

36. GASTO POR DETERIORO, NETO

El siguientes es el detalle del gasto por deterioro:

	31-dic-25	31-dic-24
Deterioro cartera (a)	\$ <u>260.105</u>	\$ <u>(9.117)</u>
	<u>\$ 260.105</u>	<u>\$ (9.117)</u>

- (a) La variación que se presenta en el año 2025 frente al año inmediatamente anterior se debe a que en diciembre de 2025 la Asegurado constituyo un importe por valor de \$164.068, producto del

aumento en el deterioro de primas por recaudar respecto de las transacciones relacionadas con el concepto de participación de utilidades.

37. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de gastos financieros:

	31-dic-25	31-dic-24
Intereses sobre pasivos por derecho de uso	\$ 33.978	\$ 88.768
	<u>\$ 33.978</u>	<u>\$ 88.768</u>

La Compañía reconoce los intereses por pagos de arriendo por derecho de uso indicado en la IFRS 16. La reducción frente al año 2024 obedece al comportamiento normal de los créditos que en su etapa final el costo por intereses disminuye.

38. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es el detalle de ingreso y gastos por diferencia en cambio a diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Ingreso por diferencia en cambio	\$ 1.258.900	\$ 1.104.632
Gasto por diferencia en cambio	<u>(667.036)</u>	<u>(1.426.534)</u>
	<u>\$ 591.864</u>	<u>\$ (321.902)</u>

El año 2025, el peso colombiano tuvo revaluación frente al dólar, la TRM tuvo constante tendencia a la baja, favoreciendo los pasivos que tiene la compañía. El dólar inició el año con TRM \$4.409,15 y cerró con \$3.757,08; esta variación positiva se explica principalmente por la reducción en los gastos asociados a operaciones en moneda extranjera y por un incremento moderado en los ingresos por diferencia en cambio, que contribuyó favorablemente al desempeño financiero del período y fortaleció la posición de liquidez de la Compañía.

39. OTROS INGRESOS Y RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de ingresos y recuperaciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Servicios - Límites de Crédito, neto (a)	\$ 2.297.363	\$ 2.238.172
servicios administrativos (b)	321.609	109.139
Impuesto Diferido Liberación (c)	<u>123.850</u>	<u>3.417</u>
	<u>\$ 2.742.822</u>	<u>\$ 2.350.728</u>

- (a) La Compañía percibe ingresos por el servicio de límites de crédito, el cual consiste en asignar cupos a los deudores de los asegurados. Este estudio define el límite máximo de crédito que un asegurado puede entregar a su deudor además de los montos en los que la Compañía puede llegar a indemnizar.

- (b) El ingreso corresponde a servicios prestados a vinculados económicos en el exterior por decisiones de crédito tomadas para contratos en esos países para cubrir contratos de exportación a Colombia. Para el año 2025 incrementa por mayor número de cupos analizados en \$212.470
- (c) Este rubro corresponde a la reclasificación de la liberación del impuesto diferido, para el 2025 la compañía genero perdida

40. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

Activo (Pasivos) por impuestos corrientes, neto

El saldo de los impuestos por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por:

	31-dic-25	31-dic-24
Anticipo de renta y complementarios	1.099.716	598.296
Pasivo por Impuesto de renta corriente	(4.045)	-
Retenciones a favor	705.237	505.302
	<u>\$ 1.800.908</u>	<u>\$ 1.103.598</u>

Impuesto a las ganancias diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto diferido activo	\$ 1.394.482	\$ 999.636
Impuesto diferido pasivo	279.712	20.884
Total Impuesto a las ganancias diferido	<u>\$ 1.114.770</u>	<u>\$ 978.752</u>

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran. El movimiento del impuesto diferido generado entre las bases contables y fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran. El movimiento del impuesto diferido generado entre las bases contables y fiscales al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Impuestos diferidos activos

	31-dic-25	31-dic-24
Banco de America Merrill Lynch	\$ 4.405	\$ -
Ingresos por facturar	-	30.631
Primas Crédito a la Interno	-	3.265
Primas crédito a la exportación	28.944	28.430
Deterioro Primas crédito a la exportación	121.196	-
Propiedad planta y equipo derechos uso	-	(1.013.339)
Propiedad planta y equipo derechos uso depreciación	-	789.891
Pasivos por arrendamientos	-	260.796
Reexpresion pasivo reasegurador	-	100.536
Prima Extralegal	16.056	-
Bonificaciones	152.950	126.730
Otras Provisiones	191.514	(56.233)
Obligaciones con socios	-	39.697
Perdidas Fiscales	879.417	689.234
	<u>\$ 1.394.482</u>	<u>\$ 999.638</u>

Impuestos diferidos pasivos

	31-dic-25	31-dic-24
Banco de America Merrill Lynch	-	1.725
Banco De Bogota Miami Cta Usd	8.970	-
Deterioro Primas Credito a la Exportacion	-	16.328
Inversiones y Operaciones Con Derivados	129.504	2.831
Primas Credito Interno	29.409	-
Reexpresion Pasivo Reasegurador	108.957	-
Obligaciones Socios	2.872	-
	<u>\$ 279.712</u>	<u>\$ 20.884</u>

Las partidas de impuesto diferido y su tarifa aplicable al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Año 2025

Calculo Partidas Diferido Activo

Concepto	Diferencia Temporal	Tarifa	Impuesto Diferido
Banco de America Merrill Lynch	12.586	35%	4.405
Directas crédito a la exportación	82.696	35%	28.944
Primas crédito a la exportación	346.273	35%	121.196
Prima Extralegal	45.875	35%	16.056
Bonificaciones	437.001	35%	152.950
Otras Provisiones	547.183	35%	191.514
Perdidas Fiscales	2.512.621	35%	879.417
	<u>3.984.235</u>		<u>\$ 1.394.482</u>

Calculo Partidas Diferido Pasivo

Concepto	Diferencia Temporal	Tarifa	Impuesto Diferido
Banco De Bogotá Miami Cta Usd	\$ 25.629	35%	\$ 8.970
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	370.011	35%	129.504
Primas crédito Interno	84.025	35%	29.409
Reexpresion Pasivo Reasegurador	311.306	35%	108.957
Obligaciones Socios	8.207	35%	2.872
	<u>\$ 799.178</u>		<u>\$ 279.712</u>

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto de renta del período corriente (i)	\$ 4.045	\$ 233.211
Impuesto diferido neto del periodo	(51.445)	(884.503)
Total Impuesto a las ganancias	<u>\$ 47.400</u>	<u>\$ 651.292</u>

- (i) Al 31 de diciembre la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema de renta ordinario. La tarifa del impuesto sobre la renta según la tarifa señalada en el artículo 240 del estatuto tributario es del 35% y una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante el año gravable 2025, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 Unidad de Valor Tributario (UVT) equivalente a \$ 5.975.880.000. (Sector financiero)

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

De acuerdo con la NIC 12 en su párrafo 81 del literal C / Sección 29 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Base para impuesto de renta	\$ (593.012)	\$ (1.644.125)
Impuesto de renta a la tasa nominal (35% 2025 y 2024)	(207.554)	(265.868)
Impuesto por gastos no deducibles en el periodo	211.599	499.079
Impuesto por diferencias temporarias	(51.445)	(884.503)
	<u>\$ (47.400)</u>	<u>\$ (651.292)</u>
Tasa efectiva de tributación	<u>0%</u>	<u>0%</u>

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el análisis correspondiente. Como resultado del recálculo realizado, no da lugar a que determinemos la Tasa de Tributación Depurada (TTD).

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el literal b del numeral 2.3 del párrafo 6 del citado artículo, el cual señala que no resulta aplicable lo dispuesto en dicho párrafo para aquellos contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y cuya Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero (0).

En consecuencia, teniendo en cuenta que la compañía presenta una pérdida contable y una pérdida fiscal, y que las diferencias permanentes identificadas no revierten dicha pérdida fiscal, no se genera la obligación de calcular la TTD.

- I. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- II. Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 a 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Precios de transferencia - En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, Coface preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afecten ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. El estudio de precios para el año 2024 iniciará su proceso finalizando el mes de febrero de 2025 en el que no se anticipan cambios significativos respecto del año anterior.

Ley para la igualdad y justicia social - El gobierno nacional expidió el 13 de diciembre de 2022 la ley 2277, o ley para la igualdad y justicia social. A continuación, algunos de los aspectos relevantes.

- Para el año gravable 2023 y siguientes, la tasa del impuesto sobre la renta aplicable es del 35%. Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes de entidades extranjeras en Colombia y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia fiscal.

- Se establece que el impuesto sobre la renta del periodo no puede ser inferior al 15% liquidado sobre la utilidad contable más las diferencias permanentes, si el impuesto liquidado por la depuración ordinaria resulta inferior se debe igualar al 15%.
- Contempla una sobretasa del 5% para los años 2023 al 2027 para aseguradoras e instituciones financieras cuando la renta gravable sea superior a 120.000 UVT (unidad de valor tributario). Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%.
- Se mantiene la deducibilidad del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF) independientemente de que tanga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se elimina la posibilidad de tomar el 50% del impuesto de Industria y Comercio como descuento tributario, en adelante se podrá tomar el 100% como deducción.
- Se mantiene como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional las utilidades que no superen el 3% cuando estas sean provenientes de la enajenación de acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.
- Se regula una nueva forma de presencia fiscal para los no residentes asociados a la presencia económica significativa en Colombia (PES).
- Se establece impuesto al patrimonio de manera permanente para Personas Naturales y Sociedades no residentes que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta cuando su patrimonio sea mayor a 72.000 UVT, con tarifas progresivas del 0.5% hasta el 1.5%.
- Se reduce la sanción máxima por no enviar información hasta 7.500 UVT.
- Se mantiene el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
- Se mantiene el término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el termino general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

41. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Instrumentos financieros disponibles para la venta	\$ (241.637)	\$ 7.805
Impuesto por resultado ORI	<u>84.573</u>	<u>(2.732)</u>
	<u>\$ (157.064)</u>	<u>\$ 5.073</u>

Coface mantiene títulos como disponibles para la venta, el año 2025 cierre con un valor de mercado de \$8.574.514 con una variación respecto del año 2024 de +\$7.576.903. Estos títulos se mantienen con cambio en ORI; este comportamiento se explica por la desvalorización de las inversiones en el mercado, principalmente asociada a variaciones en tasas de interés y condiciones de riesgo de los emisores.

42. ENTES RELACIONADOS

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la compañía tiene suscrito con Coface RE, gastos de management y servicios de TI con Coface S.A. France y el contrato de arrendamiento que se tiene con Coface Services Colombia S.A.

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados:

A 31 de diciembre de 2025

Compañía	Cesión de Primas y Costos Reaseguro	Ingreso por cesión de primas y Costos reasegurador	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia	\$ -	\$ -	\$ (3.243.043)	\$ -	(3.243.043)
Coface Services Colombia (a)	-	-	(5.674.179)	-	(5.674.179)
Coface RE (b)	(21.257.175)	41.048.011	-	-	19.790.836
Coface América Latina (c)	-	-	(1.468.759)	-	(1.468.759)
	<u>\$ (21.257.175)</u>	<u>\$ 41.048.011</u>	<u>\$ (10.385.981)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9.404.855</u>

A 31 de diciembre de 2024

Compañía	Cesión de Primas y Costos Reaseguro	Ingreso por cesión de primas y Costos reasegurador	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia	\$ -	\$ 898.619	\$ (3.653.228)	\$ -	(2.754.609)
Coface Services Colombia (a)	-	-	(2.245.826)	(777.428)	(3.023.254)
Coface RE (b)	(19.875.059)	18.370.358	-	-	(1.504.701)
Coface América Latina (c)	-	-	(2.167.150)	-	(2.167.150)
	<u>\$ (19.875.059)</u>	<u>\$ 19.268.977</u>	<u>\$ (8.066.204)</u>	<u>\$ (777.428)</u>	<u>\$ (9.449.714)</u>

Transacciones con entes relacionados

- (a) Con Coface Services Colombia S.A. realiza transacciones de cobranza de cartera por indemnizaciones pagadas por la compañía
- (b) La Compañía durante el año 2025 ha realizado operaciones propias de reaseguro con Coface RE, con la cual suscribieron contratos de reaseguro los cuales contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.
- (c) Coface América Latina facturan a Colombia los gastos por servicios administrativos en los que se enmarcan el cumplimiento de estándares definidos por casa matriz.

El personal clave de administración son personas idóneas con alta trayectoria en el sector asegurador. La remuneración se basa en el salario básico fijado en contrato laboral amparado en la norma laboral vigente en Colombia. Como beneficios adicionales los altos cargos de administración tienen un bono por cumplimiento de metas, el cual se liquida y paga en abril de cada año respecto a los resultados a diciembre del año anterior. El pasivo asociado se reconoce mensualmente de acuerdo con una tasa fijada en relación con el salario básico.

43. RIESGOS

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera, Coface Colombia ha desarrollado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten establecer un Sistema de Control Interno de mejora continua, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de estos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de Coface, orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. El Sistema Integrado de Administración de Riesgos implementado contempla las siguientes gestiones:

- Gestión del Riesgo Operacional
- Gestión del Riesgo de Mercado
- Gestión del Riesgo de Seguros

En relación con la gestión de riesgos, la administración de Coface Colombia da cumplimiento a los informes definidos por las normas locales, lo que incluye fomentar en los equipos de trabajo los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna y externa. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base en lo anteriormente expuesto hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de Coface Colombia juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos - Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, le han permitido identificar claramente los riesgos de contraparte, de mercado, de liquidez, lavado de activos, operacional y de seguridad de la información & ciberseguridad, tomando como base el registro de riesgos de grupo, junto con los procesos y regulaciones locales.

En relación con la Gestión de los Riesgos de Seguros, la Compañía ha diseñado políticas y procedimientos definidos tanto para la suscripción de riesgos técnicos de seguros, como para la gestión de aquellos riesgos relacionados con contraparte, liquidez (de fondeo y mercado), reservas técnicas (insuficiencia de reservas técnicas e incremento de reservas técnicas por condiciones de mercado), y suscripción (tarifación, descuento sobre primas y diferencia en condiciones), aspectos propios del CORE de la Compañía.

En cuanto a la medición de riesgos operacionales, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza matrices de riesgos y controles establecidas por el grupo COFACE.

Es importante anotar que el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), no hace parte del SIAR, sin embargo, hace parte de todo el sistema de administración de riesgos de la Compañía y cuenta con una matriz de medición de riesgo inherente y de riesgo residual independiente, analizada bajo la misma metodología de calificación de riesgos y controles. Esta matriz atiende las particularidades de la normatividad, y con base en ella se monitorea trimestralmente el perfil de riesgo de la Compañía en términos del SARLAFT; así mismo, los resultados de este monitoreo son presentados a la Junta Directiva.

Estructura organizacional - Existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

Recurso humano - En relación con la administración de los riesgos operacionales y financieros, la Compañía cuenta con un Gerente de Riesgos capacitado técnicamente para la identificación, medición, control y seguimiento de dichos riesgos, así mismo cuenta con la experiencia en la gestión de riesgos en compañías del sector asegurador. Esta gerencia cuenta con el apoyo del equipo regional, el cual con sus conocimientos soporta la función de riesgos.

Por su parte, en cuanto a la gestión del SARLAFT la Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y uno suplente, los cuales cuentan con los conocimientos certificados y adecuados para lograr la detección de operaciones sobre las cuales la Compañía pueda ser utilizada como vehículo para el lavado de activos o financiación del terrorismo, así como para atender las disposiciones normativas que se dictan al respecto.

Verificación de operaciones de Inversión - Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y parte del Back Office, está contratado con Itaú Fiduciaria, la cual administra adicionalmente, la custodia del portafolio de inversiones.

Políticas generales de administración de riesgos - La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio técnico y 4. Los ingresos operacionales anuales de la entidad. Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos.

Por su parte el Comité de Auditoría además de tener conocimiento de los informes generados por auditoría interna como tercera línea de defensa, entre otras funciones realiza de la misma forma seguimiento al perfil de riesgo de la entidad y aprueba los procedimientos particulares para la ejecución de los procesos de la cadena de valor de la Compañía, en la búsqueda de una gestión de riesgos.

Mecanismos de control de riesgos - Los mecanismos de control de riesgos contemplan las reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de Comité de Presidencia, Comité Comercial, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de la Compañía, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Coface para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

Comités con participación de la Junta Directiva: La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura y mecanismos del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de dinámica de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités conformados por la Administración: La administración ha establecido varios comités relacionados con los frentes claves para la operación como son los comités de: Gerencia (SLT), Inversiones, Negocios Comerciales, RIC Committe, Cartera, Riesgos y Antifraude, los cuales se reúnen periódicamente para tomar decisiones de negocio y/o administrativas.

El SLT (Senior Leadership Team) está conformado por Presidencia de la entidad y los gerentes o cabezas de proceso que soportan la primera y segunda línea de defensa, con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía e indicadores establecidos por la administración, lo que incluye aquellos de resultado y cumplimiento del presupuesto. El SLT también realiza seguimiento a la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción, proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados corporativos y riesgos que puedan presentarse en el cumplimiento de los objetivos y regulatorios.

En relación con el comité de inversiones, su función principal es definir la estrategia de inversión y estructura del portafolio de inversiones; de igual manera identifica y analiza los riesgos inherentes asociados a la gestión del mismo, además de realizar seguimiento a las obligaciones contractuales definidas en el acuerdo de administración de inversiones.

Los comités de Negocios Comerciales, RIC Committe y Cartera realizan un seguimiento y toma de decisiones específicas en relación con el Core del negocio, los riesgos asegurables dentro del objeto social, la cartera y la siniestralidad de la entidad.

Por su parte, los comités de riesgos y antifraude están diseñados para hacer seguimiento y tomar decisiones en relación con la administración de los diferentes riesgos que pueden impactar a la Compañía.

Riesgo de Mercado - Se entiende por riesgo de mercado, la probabilidad de pérdida que pueden presentar el portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de la Compañía. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con la fiduciaria Itaú Asset Management Colombia S.A., entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y que cuenta con la experiencia, estructura de control y personal idóneo en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la Compañía mitiga los riesgos asociados, como el riesgo de contraparte y ha establecido un perfil de riesgo conservador a sus inversiones, respaldando las reservas con títulos considerados de muy alta seguridad en el mercado, como son los TES emitidos por el estado colombiano o inversiones en el sector financiero con la mejor calificación de riesgos del emisor.

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

Como parte de las medidas de control implementadas encontramos:

- Establecimiento de límites y políticas de inversiones, según lineamientos de la Junta Directiva y su Comité de Inversiones y la Superintendencia Financiera de Colombia, con monitoreo permanente por parte del Comité de Presidencia.
- Reportes de seguimiento enviados por el administrador del portafolio de forma diaria a la alta Gerencia.
- Reportes diarios enviados por la Gerencia de Riesgos al representante legal y a la Gerencia Financiera.
- Informes Mensuales a la Junta Directiva
- Comité de inversiones
- Comité de Riesgos

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

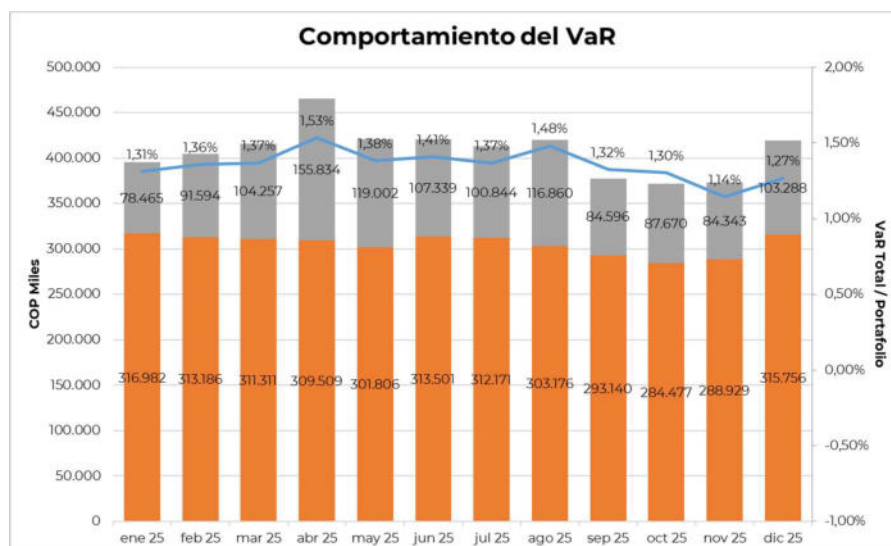
Información cuantitativa - A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de Coface para el cuarto trimestre de 2025 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Niveles de Exposición por Riesgo por Tipo de Instrumento

Riesgo de Mercado	Factor de Riesgo	Tipo de Título	Valor de Mercado		VaR Tipo Título	VaR Total**
Anexo 7	Tasa Fija	Tes Tasa Fija	13.640.509	17.207.894	69.473	103.288
	Tasa Fija	CDT Vigilados Superfinanciera	2.577.899		751	
	IPC	CDT Vigilados Superfinanciera	487.293		13	
	DTF	CDT Vigilados Superfinanciera	502.194		99.975	
	TRM (*)	Posiciones Netas Libro Bancario	-5.134.218	-5.134.218		
Anexo 8	Tasa Fija	Tes Tasa Fija	13.411.923	15.829.608	76.022	315.756
		Bonos Yankees	1.915.491		388	
	IPC	CDT Vigilados Superfinanciera	502.194		100	
	TRM (*)	Bonos Yankees	1.915.491	1.915.491	239.245	
Total general Cuenta 13 Estados Financieros			33.037.502		419.044	

(*) No suma el valor presente dado que se encuentra atado a dos factores de riesgo, tasa de interés y TRM

(**) El VaR Anexo 7 no corresponde a la suma aritmética de cada uno de los componentes, y a que tiene implícita una correlación



Información relacionada con el cálculo del VaR - La Compañía no cuenta con metodología propia para el cálculo del valor en riesgo de su portafolio, por lo cual aplica las metodologías establecidas en los anexos 7 y 8 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales aplican para el portafolio de libre inversión y aquel que respalda la reserva técnica de seguros.

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 7 y Anexo 8 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, Coface calcula y monitorea el VaR utilizando esta metodología. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de que se observen las posiciones que reflejan mayor volatilidad al portafolio, en relación con las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

Análisis de Sensibilidad - La sensibilidad del portafolio de inversiones de la Compañía se analiza desde la posible variación en tasa de cambio para las inversiones que se mantienen en dólares y de tasa de interés para las inversiones en moneda local. Las cuales se describen a continuación:

Sensibilidad Tasa de Cambio (Miles COP)

Tipo de Título	Moneda	Valor Nominal	Valor
Bono Yankee	USD	500	1.915.491
Depósitos a la Vista Bancos Extranjero	USD	439,25	1.650.313
Total general			3.565.804

Detalles Portafolio Moneda Extranjera	
TRM Diciembre 31	3.757
Valor Nominal (MilesDólares)	939
Valor Nominal en Miles de Pesos	3.528.853

Máxima Volatilidad Serie Dólar	0,0767
Volatilidad Promedio	0,0030

Variación Máxima Diaria Esperada	270.601
Variación Promedio Diaria Esperada	10.445
Variación Semanal Esperada (5 días)	52.223
Pérdida Mensual Esperada (22 días)	229.782

De acuerdo con lo anterior, se espera que, en un escenario de máximo estrés, con una variación máxima del 7.67% en la TRM, el título en dólares y los depósitos en cuentas corrientes en dólares pierdan por efecto de tipo de cambio \$270.601 miles en valoración en una base de 1 día, pero es un escenario de muy poca probabilidad pues se presentó en el 0.01% de los casos en los últimos 29 años.

En un escenario promedio de volatilidad de la TRM, se podría esperar una pérdida promedio de \$52.223 miles en una base de 5 días de negociación o \$229.782 miles en un mes (22 días) de caídas constantes.

Sensibilidad Tasa de Interés - Si tomamos la duración modificada como medida de sensibilidad y aplicando un cambio extremo en la tasa de intervención del Banco de la República, encontramos que para los títulos del portafolio que se encuentran expuestos a dicha tasa, se presentaría la siguiente sensibilidad:

Referencia	Nemotécnico	Valor de Mercado	Duración Modificada	Escenario 1 100 Pbs	Escenario 2 110 Pbs	Escenario 3 120 Pbs
Tes Tasa Fija Minhacienda	TFIT16280428	4.116.588	1,90	78.319	86.151	93.982
Tes Tasa Fija Minhacienda	TFIT08031127	4.135.616	1,60	66.213	72.835	79.456
Tes Tasa Fija Minhacienda	TCO364030326	8.861.999	0,16	13.744	15.119	16.493
Tes Tasa Fija Minhacienda	TFIT05220829	4.437.411	2,72	120.595	132.654	144.714
Tes Tasa Fija Minhacienda	TCO364201026	5.500.818	0,72	39.629	43.591	47.554
CDT Bancolombia	CDTBCBS0V	500.656	0,22	1.105	1.216	1.326
CDT Bancolombia	CDTBCB90	487.293	1,35	6.598	7.258	7.918
CDT Banco Davivienda	CDTDVIS0V	489.530	1,46	7.143	7.857	8.571
CDT Banco Popular	CDTBPOS0V	516.490	0,73	3.766	4.142	4.519
CDT Bancoldex	CDTBCX80	1.004.388	1,13	11.383	12.521	13.659
CDT Banco de Occidente	CDTBOCS0V	545.637	0,87	4.767	5.244	5.720
CDT Banco BBVA	CDTBGAS0V	525.585	1,98	10.393	11.432	12.471
Bonos Yankees	US195325CX13	1.915.491	0,08	1.437	1.580	1.724
Riesgo Tasa de Cambio				239.245	239.245	239.245
Total general		33.037.502	1,11	604.336	640.845	677.354

El cálculo en puntos básicos aplicados está basado en el máximo incremento observado en el año 2003, en dos decisiones de la Junta Directiva del Emisor, la cual fue de 100 pbs en ambas oportunidades, por lo tanto, se esperaría una pérdida estimada del portafolio de \$604.336 miles COP.

Información Cualitativa

Niveles de exposición a los riesgos de mercado - La Compañía ha definido políticas en relación con la administración del portafolio, las cuales deben ser acatadas de forma cuidadosa por el Administrador del Portafolio, por lo cual se hace seguimiento a la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestas las inversiones y posiciones en divisas cuando aplica, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El apetito de riesgo de mercado de la Compañía se enmarca en un perfil de inversionista conservador. Para garantizar el cumplimiento de este, se definieron una serie de políticas dentro de las cuales se resumen en:

- Compra de títulos con duración y madurez de corto y mediano plazo.
- Apetito por calificaciones de riesgo conservadoras de emisiones y emisores.
- Restricción de activos de alta volatilidad.
- Límites de participación sobre títulos que no sean emitidos o garantizados por un país.
- Restricciones sobre inversiones ilíquidas.

Tanto la Compañía como el administrador del portafolio cuentan con un área dedicada a la evaluación de los riesgos de mercado, totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en el entorno establecido por el regulador y los límites aprobados por la Junta Directiva en función del VaR (valor en riesgo) y concentraciones en determinadas categorías de activos, los cuales se monitorean en forma diaria.

La duración del portafolio al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en 1,10 años. La duración para el portafolio que respalda las reservas técnicas y el portafolio de libre inversión fue de 0,78 y 1,41 años respectivamente.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores del portafolio al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Calificación	Diciembre 2025 % Participación	Diciembre 2024 % Participación
Nación	87,8%	80,7%
AAA Locales (BRC 1+ Corto plazo)	12,2%	19,3%
Total	100%	100%

De acuerdo con la normatividad local, es clave anotar que la Gerencia de Riesgos de la Compañía es responsable de realizar la medición y análisis del riesgo, la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Riesgo de liquidez - En cuanto al riesgo de liquidez, lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, determina que las aseguradoras no están obligadas al cumplimiento dicha regulación. No obstante, la Compañía sí debe gestionar el riesgo de liquidez, en el marco de la gestión de los riesgos de seguros, por lo tanto, la Compañía cuenta con un marco de gestión de liquidez de fondeo y de mercado, y lleva a la Junta Directiva un documento orientado tanto a la recopilación de las buenas prácticas definidas por grupo en sus políticas, las medidas de contingencia para mantener la liquidez necesaria para Colombia como unidad de negocio. Al respecto se realiza mensualmente un seguimiento desde la Gerencia de Riesgos de la Compañía sobre este asunto, el cual consta de:

- Análisis de la liquidez de fondeo, en donde se cuantifica un indicador de liquidez y un nivel de cobertura de las fuentes y usos.

	Beginning Balance											
	2.459.675	2.300.562	3.724.688	3.528.493	2.549.393	1.373.219	2.387.876	1.859.479	14.577.949	12.655.571	14.468.474	9.603.848
	Cash In											
	202501	202502	202503	202504	202505	202506	202507	202508	202509	202510	202511	202512
Cash In Total	2.186.981	3.234.877	10.564.366	2.512.265	4.843.891	14.570.500	1.956.595	17.123.137	1.967.992	3.164.277	2.731.508	7.089.412
Cash Out Total	-2.346.093	-1.810.751	-10.760.561	-3.491.364	-6.020.065	-13.555.843	-2.484.993	-4.404.667	-3.890.370	-1.351.373	-7.596.134	-4.282.813
	Ending Balance											
Ending Balance	2.300.562	3.724.688	3.528.493	2.549.393	1.373.219	2.387.876	1.859.479	14.577.949	12.655.571	14.468.474	9.603.848	12.410.447
Relación de Cobertura	1,98	3,06	1,33	1,73	1,23	1,18	1,75	4,31	4,25	11,71	2,26	3,90
Relación de Cobertura sin caja inicial	0,93	1,79	0,98	0,72	0,80	1,07	0,79	3,89	0,51	2,34	0,36	1,66
Promedio 12 meses	2,58	2,67	2,50	2,42	2,25	2,17	2,13	2,21	2,22	2,98	3,03	3,22
Promedio 12 meses Sin caja inicial	1,10	1,17	1,11	1,08	1,01	1,04	1,05	1,23	1,14	1,27	1,25	1,32

Nota: Los valores en naranja son los valores proyectados para cada uno de los meses siguientes.

Riesgo Operacional - Coface Colombia cuenta con un sistema de gestión de riesgo operacional integrado dentro del SIAR, bajo el cual se busca dar tratamiento a los riesgos tanto propios a la actividad aseguradora, como a aquellos relacionados con los procesos, personas y demás factores de riesgo transversales a la operación.

Dentro de dichos procedimientos, hay documentación de aquellos eventos de riesgo operativo que se materializan en la organización de forma histórica y cuando tienen impacto financiero se registran contablemente de acuerdo con lo definido en el plan de cuentas que aplica para la Compañía.

Al respecto, durante el cuarto trimestre, se presentó 1 evento de riesgo con costo para la Compañía:

Tipo de Eventos	Cantidad	Valor de la Pérdida
A) Genera Pérdidas y Afecta el P&G	1	\$ 4.000
B) No Genera Pérdidas y No Afecta el P&G	9	\$ 0

Riesgo Legal - Coface cuenta con un área de cumplimiento que soporta parte de los asuntos legales y coadyuva en la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Coface, realizando actividades tales como:

- Recepción y control de comunicaciones por parte del área administrativa de la correspondencia de las diferentes autoridades, incluida la Superintendencia Financiera de Colombia, a efectos de garantizar que los requerimientos puntuales efectuados sean respondidos en tiempos.
- Consulta permanente de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, y otros proveedores de actualizaciones legislativas, regulatorias y jurisprudenciales, para actualización de disposiciones legales vigentes, así como comunicación permanente con Fasecolda para atender proyectos de cambios regulatorios. Una vez identificadas las normas con impacto en Coface, se encarga de su divulgación y la definición de planes de acción tendientes a su implementación.
- Asesoría a la Alta Gerencia en el desarrollo del Gobierno Corporativo interno acorde con la naturaleza y tamaño de las operaciones de Coface
- Asesoría legal al negocio en general, de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas. Participación en el Comité Administrativo, con el fin de dar su punto de vista para que los proyectos y negocios en los que se involucra Coface, se desarrollen bajo los preceptos legales.
- Revisión de contratos con proveedores.
- Contratación de asesores externos en asuntos tales como laborales, tributarios, cambiarios, de propiedad intelectual, y algunos respecto de temas de seguros.
- Evaluación y comunicación de cualquier riesgo legal que se identifique, a efectos de tomar las medidas correctivas en caso de que sea necesario.
- Atención de los Derechos de Petición y seguimiento a las tareas adelantadas por el Defensor del Consumidor Financiero.

Riesgos de Seguros - En relación con la gestión de los riesgos de seguros, la Compañía tiene políticas y procedimientos definidos para la administración de estos en sus manuales internos, consistentes con las políticas definidas por la Casa Matriz, a fin de dar una estructura sólida a las decisiones que se toman en relación con el CORE del negocio.

Adicional a lo anterior, se ha implementado infraestructura tecnológica diseñada específicamente para las líneas de negocio que explota en Colombia, con el fin de tener la suficiente información e indicadores a tener en cuenta en los procesos de suscripción y vinculación de clientes con la Compañía.

Dada la naturaleza del seguro de crédito, el riesgo técnico de seguros es monitoreado de forma constante, bajo la definición de procesos específicos al interior de la Compañía, con el fin de buscar un negocio rentable y ajustado a las estrategias dadas por los accionistas principales. De otra parte, bajo la misma metodología de cuantificación del riesgo operacional, se gestionan los riesgos específicos del negocio y tomando acciones de mejora continua, de acuerdo con los informes entregados a la administración por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y la Superintendencia Financiera.

La Junta Directiva realiza el seguimiento a la estrategia de la Compañía y el plan de negocios y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

1. CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Patrimonio básico ordinario	\$ 23.804.131	\$ 21.363.025
Patrimonio adicional computable	468.314	400.276
Patrimonio técnico	<u>24.272.445</u>	<u>21.763.301</u>
Valor de riesgo de mercado	\$ 315.756	\$ 341.877
Valor de riesgo de suscripción	2.516.396	1.919.043
Valor de riesgo de activo	<u>289.945</u>	<u>407.589</u>
Patrimonio adecuado	<u>3.122.097</u>	<u>2.668.509</u>
Capital mínimo requerido	\$ 23.311.000	\$ 20.785.000
Excedente del patrimonio técnico en función del adecuado	21.150.348	19.094.792
Excedente del patrimonio técnico en función del requerido	<u>\$ 961.445</u>	<u>\$ 978.301</u>

La Compañía durante los años 2025 y 2024 a dado cumplimiento a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

2. EVENTOS SUBSECUENTES

Se evaluaron acontecimientos a partir del 1 de enero de 2026 hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros concluyendo que no se han identificado acontecimientos posteriores que requieran su reconocimiento o revelación en los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025.

3. AUTORIZACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron presentados a la Junta Directiva de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. en fecha 26 de febrero de 2026 y fueron aprobados para ser presentados ante la Asamblea de Accionistas a realizarse el 31 de marzo de 2026.

Coface Colombia Seguros De Crédito S.A.
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Entidad" finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 26 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 31 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Hattieann Giraldo Dávila
Representante legal



Andrés Rincón Alfonso
Contador Público
TP 193738-T